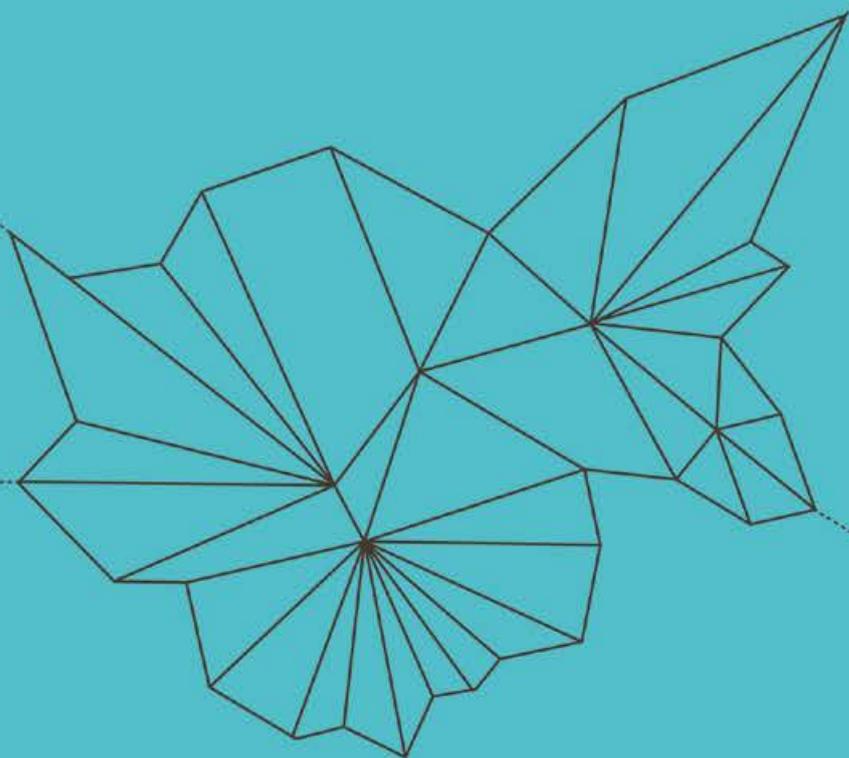


MEMORIA FEDER · 11/13

ZONA SIERRA MÁGINA

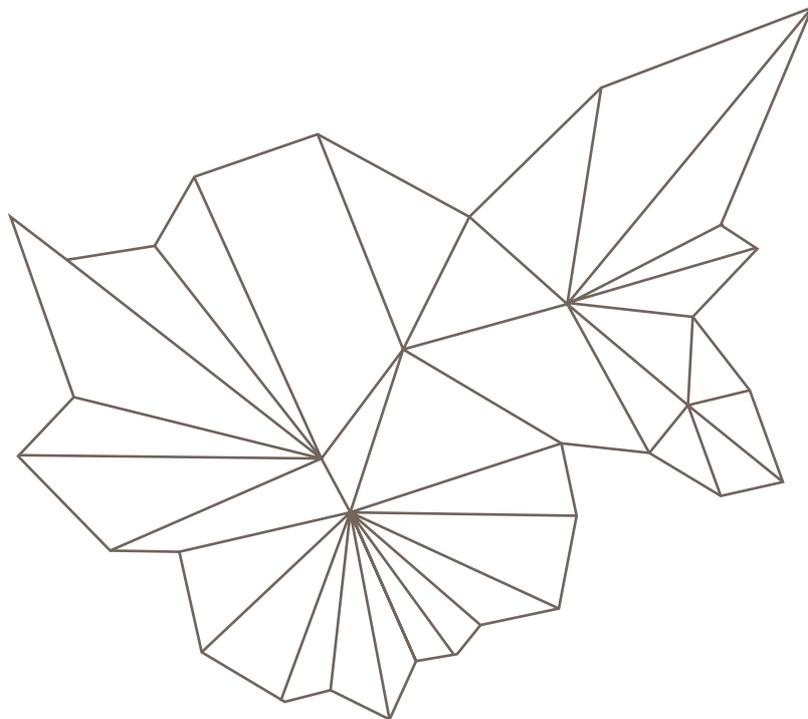
CONVOCATORIA 2011





ZONA SIERRA MÁGINA

CONVOCATORIA 2011



ÍNDICE

- Prólogo 7
- Consideraciones previas 9
- 1. Introducción 11
 - 1.1. Justificación del proyector · 11
 - 1.2. Metodología · 13
- 2. Análisis de la situación 15
 - 2.1. Indicadores de contexto · 19
 - 2.2. Indicadores operativos · 21
- 3. Descripción de las actuaciones 24
 - 3.1. Ámbitos de actuación · 24
 - 3.2. Municipios de la comarca:
 - Albánchez de Mágina · 31 / Bedmar y Garciez · 34 / Bélmez de la Moraleda · 36
 - Cabra del Santo Cristo · 39 / Cambil · 41 / Campillo de Arenas · 43 / Cárcheles · 45
 - Frailles · 47 / Hinojares · 49 / Huelma · 52 / Huesa · 54 / Jimena · 56 / Jódar · 59
 - La Guardia de Jaén · 62 / Larva · 64 / Mancha Real · 67 / Noalejo · 71
 - Pegalajar · 74 / Torres · 76 / Valdepeñas de Jaén · 78
- 4. Cumplimiento de los objetivos. Indicadores de resultado 81
- 5. Cuadro de ejecución financiera del proyecto, por actuaciones y por anualidades, así como presupuesto total ejecutado y presupuesto no ejecutado 88
- 6. Actuaciones de información y publicidad realizadas. Indicadores de información y publicidad 91
- 7. Gestión del proyecto y seguimiento llevado a cabo en el proyecto 93
- 8. Principales problemas y dificultades que se han presentado durante la ejecución del proyecto y medidas correctoras adoptadas para hacerles frente 95
- 9. Cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación 96
- 10. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación pública. Cumplimiento del principio de libre concurrencia, igualdad de trato y no discriminación, transparencia y publicidad 97
- 11. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente 98
- Anexos 99

PRÓLOGO

El avance de un territorio ha de basarse en la búsqueda de la cohesión. Es decir, lograr que no existan desigualdades económicas o sociales o diferencias en el acceso a los servicios y, en definitiva, en la calidad de vida entre sus habitantes. Esta es una de las premisas que guían el trabajo de la Diputación de Jaén, que tiene una de sus competencias fundamentales en la búsqueda de esta igualdad de oportunidades entre los habitantes de la provincia. Con dicho objetivo, impulsa multitud de planes, iniciativas y actuaciones, entre las que se encuentran los proyectos de zona puestos en marcha con la colaboración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Fondo Feder).

Estos proyectos, de carácter vital para provincias como la jiennense, cuentan con el 80 por ciento de su financiación en el Fondo FEDER, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; al que se suman aportaciones de la propia Administración provincial y de los ayuntamientos a los que se destinan estas inversiones. El objetivo es impulsar actuaciones que dinamicen áreas del territorio que han sufrido, a lo largo de la historia, una atención desigual y corregir así los desequilibrios existentes.

En Jaén, concretamente, la última convocatoria del Fondo Feder se ha estructurado en torno a tres proyectos de zona: Sierra Mágina, Sierra de Segura y El Condado. Comarcas integradas por pequeños municipios ligados al ámbito rural, un medio que supone para Jaén un patrimonio a conservar, emblema de su riqueza natural y medioambiental. Estos proyectos de zona emergen como una oportunidad para mejorar infraestructuras y servicios, así como generar oportunidades de desarrollo que, además, faciliten la permanencia de la población en el territorio.

Desde el año 2007, estos proyectos desarrollados con los Fondos Feder han movilizado en total más de 42 millones de euros en 65 actuaciones que, además, han supuesto un importante impulso al empleo local –se contabilizan en cerca de 380 los contratos formalizados con empresas de la provincia–, y el apoyo a sectores estratégicos como el turístico o los servicios sociales. La gestión de esta importante inversión se realiza con la participación de los ayuntamientos, que desempeñan un papel fundamental. Constituyen el nivel de administración más cercana a la ciudadanía y, por tanto, fidedigna concededora de las necesidades de sus habitantes. El proceso seguido, desde la elección de actuaciones y su diseño hasta su ejecución y evaluación ha implicado en todo momento la participación de los gobiernos locales.

En esta memoria se reflejan con una extensa relación de datos los resultados de este proceso, con una relación de las actuaciones realizadas, incidiendo en los objetivos alcanzados y detallando los datos financieros, donde se refleja el alto grado de ejecución logrado en este Proyecto de Zona Sierra Mágina, con la práctica totalidad del presupuesto ejecutado. En total, 8 millones de euros en las 27 actuaciones desarrolladas en 20 municipios de esta comarca.

El fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, con la instalación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos; la mejora de equipamientos industriales en los municipios de la comarca, el acondicionamiento de recursos turísticos y sociales, la creación de plantas de acopio de residuos de la construcción y la demolición; acondicionamiento de accesos, intervenciones que hagan los municipios más accesibles o fomentar la conciliación familiar con la construcción de unidades de estancia diurna o reformas en residencias y guarderías, entre otras actuaciones, forman parte de este Proyecto de Zona.

El objetivo es lograr un desarrollo integral del territorio, un desarrollo que redunde en las infraestructuras y en los servicios, y también en otros factores que incidan en la calidad de vida. El objetivo es lograr que la provincia de Jaén sea, de entre muchos, el mejor lugar del mundo para vivir.

FRANCISCO REYES MARTÍNEZ
Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

CONSIDERACIONES PREVIAS

La elaboración del Proyecto “Zona Sierra Mágina” 2011-2014 ha sido el resultado de una compleja labor en la que han intervenido las distintas Administraciones, así como otras instituciones y agentes económicos y sociales, para definir, de forma coordinada, una estrategia de desarrollo regional que Contribuya al cumplimiento de las prioridades de la política regional europea y de la Estrategia de Lisboa.

El Reglamento (CE) nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de desarrollo Regional (FEDER), dispone que este Fondo estará destinado a contribuir a la corrección de los principales desequilibrios al nivel de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales y urbanas, las regiones con industrias en declive y aquellas zonas con desventajas geográficas o naturales, tales como islas, zonas de montaña, zonas escasamente pobladas y regiones fronterizas, lo que requiere la adopción de medidas concretas dirigidas a tal fin, prestando una atención especial a las iniciativas relacionadas con el desarrollo y el empleo locales y a su potencial innovador.

Mediante estas ayudas se pretende como objetivos estratégicos, de acuerdo con el enfoque recogido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), que diferencia las actuaciones a acometer en función del tamaño de los municipios:

- Cohesionar el territorio a través de proyectos integrados de regeneración urbana y rural destinados a los municipios pequeños y medianos.
- Reforzar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y la mejora de los servicios locales.

Las acciones cofinanciadas deben responder, de manera estratégica e integrada, a los siguientes ámbitos de actuación:

Objetivo A

- Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.
- Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.
- Mejora de entorno natural y calidad medioambiental.
- Mejora de la accesibilidad y movilidad.
- Protección y preservación del patrimonio cultural.
- Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.

Objetivo B

- Equipamientos e infraestructuras necesarios para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales.

El desarrollo sostenible local y urbano se configura como un eje principal de la programación FEDER 2011-2014 siguiendo las directrices comunitarias en materia de política de cohesión. En este sentido, las orientaciones estratégicas comunitarias 2011-2014 conceden una atención especial a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales, estimulando la aplicación de un enfoque integrado de la política de cohesión, que no sólo debe favorecer el crecimiento y el empleo, sino

también perseguir objetivos sociales y medioambientales. Asimismo, el nuevo Reglamento 1083/2006 resalta la incorporación de las prioridades comunitarias en materia de desarrollo sostenible, según lo especificado en los Consejos Europeos de Lisboa y de Gotemburgo:

- Otorgando importancia al desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades al desarrollo regional, dándole mayor relieve en la programación, a fin de favorecer la regeneración urbana.
- Incidiendo en la necesidad de intervenir más intensamente en aquellas zonas que sufren desventajas naturales (ciertas islas, zonas montañosas y zonas escasamente pobladas) a fin de hacer frente a las dificultades especiales que plantea su desarrollo.
- Igualmente, la propia Comisión, reconoce que el éxito de las estrategias comunitarias se debe en gran parte en el compromiso y acción de los actores regionales y locales, y fundamentalmente en estos últimos dado que, es a escala local donde:
- Mejor se puede explotar el potencial de creación de empleos en los servicios, medio ambiente, fabricación de productos y bienes locales, mejora de la vivienda, seguridad, cultura y deporte.
- Se ponen en marcha los servicios para ayudar a integrar a las personas más vulnerables de nuestras sociedades.

En consecuencia con lo anterior, se han llevado a cabo diferentes actuaciones en la “Zona Sierra Mágica”, de la provincia de Jaén, al objeto de consolidar el crecimiento sostenible y el desarrollo regional. Este conjunto de actuaciones están incluidas en el eje número cinco, denominado de “Desarrollo Local y Urbano”, de los fondos FEDER, para el período 2011-2014.

1. INTRODUCCIÓN

Enmarcado dentro del Eje 5 del Programa Operativo de Andalucía 2011-2014, la Diputación Provincial de Jaén promovió la puesta en marcha de este Proyecto, acogido al Programa de Ayudas de Desarrollo Local y Urbano de los Fondos FEDER 2011-2014, en la Zona de la Sierra Mágina, entendida como una unidad territorial homogénea, formada por los municipios que conforman la comarca tradicional de Sierra Mágina más los municipios limítrofes de Frailes, Huesa y Valdepeñas, que por presentar comportamientos demográficos e indicadores socioeconómicos similares fueron incluidos en el presente proyecto.

El Proyecto denominado “Zona Sierra Mágina” se desarrolló desde finales del año 2011 siendo su objetivo fundamental contribuir a corregir los desequilibrios regionales y promover un desarrollo armonioso del conjunto de territorios integrados en la Zona de actuación. Por esta razón, los proyectos que recibieron estos fondos perseguían objetivos de carácter social y medioambiental junto con objetivos económicos de crecimiento sostenible, competitividad y creación de empleo.

En este sentido la Diputación Provincial de Jaén desarrolló un total de 48 actuaciones en veinte municipios de la “Zona Sierra Mágina”, con los siguientes ámbitos de actuación:

- Fomento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías. Avance en el impulso de infraestructuras de comunicación y en la implantación de nuevas tecnologías en la sociedad.
- Promoción Económica. Creación de nuevas oportunidades económicas y de empleo a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios sociales.
- Mejora del entorno natural y la calidad ambiental. Fomento de la conservación medioambiental y de actuaciones que exploten el potencial económico de los recursos naturales.
- Mejora de la accesibilidad y movilidad. Adecuación de accesos tanto a municipios como a edificios públicos que permita una mejora en la calidad de vida y competitividad de los pueblos.
- Protección y Preservación del Patrimonio Cultural, por su consideración de recurso endógeno fundamental para el desarrollo sostenible de los pueblos.
- Promoción de la conciliación Familiar y cohesión social. Dotación de infraestructuras sociales para la infancia, que aumente la calidad de vida de la población del medio rural y favorezca la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

1.1. Justificación del proyecto

Las cuarenta y nueve actuaciones que formaron parte del Proyecto “Zona Sierra Mágina” prestaron una especial atención a las particularidades territoriales, tratando de resolver los problemas económicos, medioambientales y sociales a los que se enfrentaban los municipios. Estas actuaciones se desarrollaron mediante la dotación de infraestructuras que mejoran la accesibilidad, la creación de redes y servicios de telecomunicaciones, reforzamiento del potencial medioambiental y el patrimonial, el desarrollo de acciones para el fomento del turismo y la dotación de espacios para el desarrollo económico.

Con las actuaciones recogidas en este proyecto, la Diputación Provincial de Jaén ha asegurado la adecuada utilización de los recursos disponibles en la “Zona Sierra Mágina”, con una perspectiva, que combina el fomento del desarrollo endógeno del territorio, con los esfuerzos dirigidos a atraer recursos y actividades del exterior. De esta manera, se contribuye al desarrollo económico, social, cultural y medioambiental a partir de las potencialidades y oportunidades que ofrece el propio territorio, con el objetivo último de acabar con las desigualdades territoriales.

Para la consecución de esta meta, el Proyecto “Zona Sierra Mágina” definió los objetivos finales de carácter instrumental de acuerdo con el diagnóstico realizado sobre la situación socioeconómica de la zona y en el contexto de las nuevas prioridades estratégicas de desarrollo que la Comisión Europea vislumbraba para el periodo 2011-2014.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO “ZONA SIERRA MÁGINA”

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LOGROS	ACTUACIONES
Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías	Se ha avanzado en el impulso de infraestructuras de comunicación y la implantación de nuevas tecnologías accesibles a los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos de 10 municipios.
Promoción económica. creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales	Se han creado y mejorado algunas infraestructuras municipales al efecto.	<ul style="list-style-type: none"> Terminación urbanización polígono agrícola en Larva. Urbanización del suelo municipal residencial en Los Pedregales en Larva. Reutilización de nave industrial en Bélmez de la Moraleda Construcción de Naves Industriales en Noalejo. Naves Industriales en el polígono “El Moralejo” Cabra del Santo Cristo. Centro de Hidroterapia en Frailes Diseño y ejecución de equipamientos para la práctica de turismo activo (senderismo y cicloturismo) en Valdepeñas de Jaén Desarrollo urbanización Polígono Industrial Cascajales en La Guardia. Edificio autosuficiente y sostenible en Cambil. Remodelación del mercado de abastos última fase y arreglo de accesos en Huesa
Mejora del entorno natural y de la calidad ambiental	Se han ejecutado actuaciones conservación medioambiental y de los recursos naturales, mejorando la calidad ambiental de algunos municipios.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de colector de canalización de aguas pluviales en Albanchez de Mágina. Zona de espacios verdes en Pegalajar. Instalaciones para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en 14 municipios. Planta de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes en Jódar.
Mejora de la accesibilidad y la movilidad	Se han adecuado accesos a los municipios y a los edificios públicos que permiten una mejora en la calidad de vida y la competitividad de los pueblos de Sierra Mágina”.	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento acceso a polígono industrial en Campillo de Arenas. Mejora de la accesibilidad del centro urbano en Torres. Eliminación de barreras arquitectónicas en Bedmar y Garcéz. Adecuación funcional de C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo en Mancha Real.

Protección y preservación del patrimonio cultural	El patrimonio cultural y natural es un recurso endógeno fundamental para el desarrollo local sostenible, por ello se ha llevado a cabo la protección, preservación y puesta en valor de algunos de sus elementos más destacados.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del Lavadero Municipal como Monumento Turístico en Pegalajar. • Remodelación del entorno de la Ermita de La Inmaculada en Mancha Real.
Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social	Se ha invertido en infraestructuras sociales de las que adolecen las áreas rurales para la infancia, la tercera edad y la ayuda a dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad estancia diurna en Hinojares. • Centro comarcal para personas con discapacidad en Jódar. • Ampliación Residencia de ancianos en Jimena. • Unidad estancia nocturna en Cárcheles. • Casa de la juventud de Huelma. • Reforma de la guardería temporera en Mancha Real.

1.2. Metodología

La presente memoria recoge, a modo detallado, un análisis de las diferentes actuaciones llevadas a cabo con motivo del Proyecto “Zona Sierra Mágina” en el periodo 2011 – 2014, haciendo una especial referencia a la influencia que estas actuaciones han generado en los indicadores de contexto e indicadores operativos de la zona. Para ello se desarrolló una metodología basada en la captación de información de diversas fuentes.

Fuentes primarias

La metodología realizada en el presente informe, se efectuó mediante una labor de investigación y trabajo de campo para la obtención de las desviaciones significativas, tanto en términos económicos como en términos físicos, que se produjeron en 2014 con respecto a los valores iniciales.

Observación directa

Este método se basa en la observación visual. Se han observado tanto la ejecución de la acción como los comportamientos de la población objeto de estudio. En este caso, el método utilizado ha sido el de la observación no participante, es decir, las personas que realizaron la indagación no han participado de los hechos que se pretendía analizar, es decir, se observó “desde el exterior”. A través de este método, la captación de los comportamientos y acontecimientos realizó en vivo. Se realizaron observaciones en los emplazamientos donde se han llevado a cabo las actuaciones.

Fuentes secundarias

Las principales fuentes secundarias que se utilizaron para la indagación fueron:

- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo - Junta de Andalucía.
- Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

- Inventario de Bienes de Interés Cultural, Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) - Diputación Provincial de Jaén.
- Área de Servicios Municipales - Diputación Provincial de Jaén.
- Sistema de Información de Espacios Productivos de Andalucía (SESPA).
- Instituto de Estadística y Cartografía – Junta de Andalucía.
- Indicadores de Desarrollo Comarcales del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

El Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía, nos ofreció gran cantidad de información estadística multitemática y multiterritorial. Nos permitió acceder a datos del entorno físico, demográfico, económico y social a nivel autonómico, provincial y municipal. A través del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) se pudieron obtener datos a nivel municipal, ya que otras fuentes no presentaban una desagregación estadística por municipios. Los datos del SIMA son datos recopilados de censos y de padrones por lo que tienen una alta fiabilidad cuya fecha de última actualización es 31 de diciembre de 2014.

El Instituto Nacional de España (INE) basa sus datos en el Censo de población del año 2014. Algunos datos los presentaba desagregados por municipios y otros no. De esta fuente se recopilaron principalmente datos relativos a las estructura de la población, ya que presentaba unos datos más completos que los que referidos en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Los datos estadísticos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) permitieron recoger información actualizada sobre el mercado laboral, aunque no tan amplia, debido a la falta de desagregación municipal de los datos.

La Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) permitieron recoger toda la información cuantitativa y gráfica sobre el estado de infraestructuras básicas de los municipios, como la red de abastecimiento de agua, la pavimentación de las calles, el alumbrado público o la red de saneamiento. El problema que planteaba esta fuente estadística es que los últimos datos recogidos corresponden al año 2014.

De los Indicadores de Desarrollo Comarcales el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, se cumplieron y contrastaron datos con los ya estudiados.

El problema común que planteaban estas fuentes estadísticas era que la mayoría de los datos no se encuentran desagregados por sexo y/o municipio, y muy especialmente la falta de actualización de los mismos.

Resultado de ésta investigación se elaboró la memoria final que se detalla a continuación.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La “Zona Sierra Mágina” está situada en la Provincia de Jaén, en la comunidad autónoma de Andalucía. Sus límites están más o menos definidos por el valle del Guadalquivir al norte, al este por el río Guadiana Menor y dehesas de Quesada, al sur por el río Guadahortuna y al oeste por el río Guadalbullón.

La “Zona Sierra Mágina” cuenta con una población 65.353 de habitantes (INE 2014), tiene una superficie de 1.928,3 km², y una densidad de población de 33,89 hab/km².

Gran parte del territorio de esta Zona forma parte del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.



Fuente: Elaboración propia.

El ámbito geográfico del proyecto incluye a dieciséis municipios de la “Zona Sierra Mágina” y a cuatro municipios que por sus condiciones económicas se han incluido. “Zona Sierra Mágina” comprende 20 municipios: Albánchez de Mágina, Bedmar-Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Frailes, Hinojares, Huelma, Huesa, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar, Torres y Valdepeñas de Jaén.

Evolución de la población

En las últimas décadas, la población ha sufrido un fuerte descenso, motivado en gran medida por las características de su actividad agrícola. Gran parte de la actividad agraria se encuentra en zonas montañosas, lo que tiene como consecuencia un bajo rendimiento de los cultivos. La población de la “Zona Sierra Mágina” experimenta una evolución demográfica durante el siglo XX, macada por un incremento en las primeras décadas, que llega a su cota máxima. A partir de esa fecha (décadas de los 60 y 70) comienza un descenso, debido a la emigración que tuvo como destino como destino Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco, así como algunos países europeos.

En la tabla 2.1 se detalla la población de los municipios de la Zona segregada por sexo, con la comparativa a nivel provincial, regional y nacional.

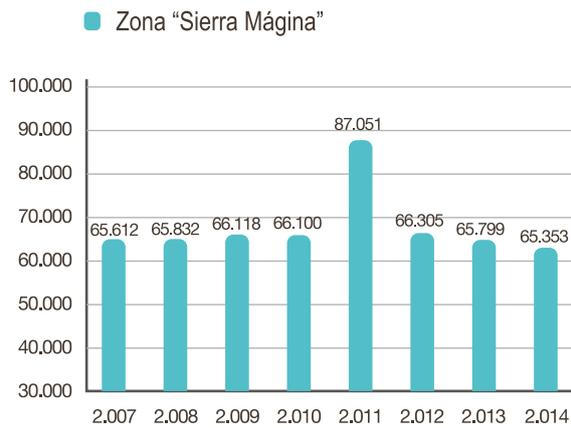
	Población Mujeres	Población Hombres	Población Total	Superficie Km ²	Densidad
Albanchez de Mágina	549	591	1.140	38,8	29,38
Bedmar y Garcéz	1.459	1.443	2.902	118,8	24,43
Bélmez de la Moraleda	866	843	1.709	49,4	34,60
Cabra del Santo Cristo	936	1.032	1.968	187	10,52
Cambil	1.385	1.476	2.861	139,9	20,45
Campillo de Arenas	945	1.032	1.977	116,7	16,94
Cárcheles	707	751	1.458	40,5	36,00
Frailas	833	815	1.648	40,3	40,89
Guardia de Jaén (La)	2.323	2.424	4.747	38,4	123,62
Hinojares	169	201	370	40	9,25
Huelma	3.067	3.047	6.114	250,3	24,43
Huesa	1.289	1.315	2.604	138,4	18,82
Jimena	693	665	1.358	48	28,29
Jódar	6.119	5.963	12.082	148,8	81,20
Larva	239	249	488	41,8	11,67
Mancha Real	5.647	5.677	11.324	97,7	115,91
Noalejo	996	1.006	2.002	49,7	40,28
Pegalajar	1.519	1.536	3.055	80	38,19
Torres	764	794	1.558	80	19,48
Valdepeñas de Jaén	2.017	1.971	3.988	183,8	21,70
Total Zona	32.522	32.831	65.353	1.928,3	33,89
Total provincial	332.45	326.583	659.033	13.489,4	48,8
Total Andalucía	4.253.604	4.148.701	8.402.305	87.594,1	95,9
Total España	23.785.665	22.985.676	46.771.341	505.989	92,5

Tabla 2.1

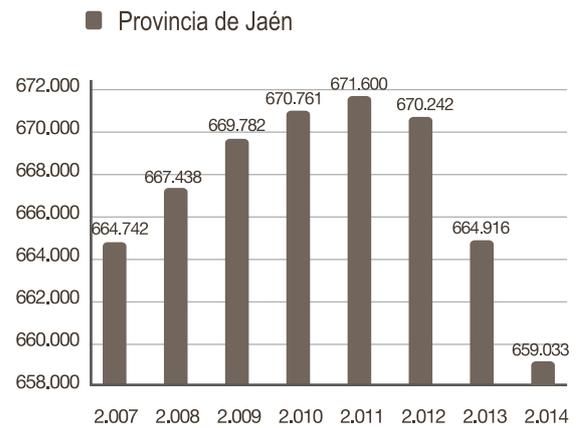
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2014

En la evolución de la población en la “Zona Sierra Mágina” desde el año 2007 al 2014, según las series poblacionales publicadas por el INE de los respectivos años (gráfica 2.2), se puede observar que la evolución de la población no varía en exceso solo en 2011 se ve un crecimiento y a partir de 2012 sigue el mismo patrón que los años anteriores. Sin embargo la evolución de la provincia (gráfica 2.3), desde el año 2008 la población comenzaría a experimentar tasas de crecimiento demográfico hasta 2012 que tendrá un ligero decrecimiento, fundamentalmente propiciado por la crisis económica en la que nos encontramos inmersos, la cual se agudiza aún más en las zonas de gran dependencia agrícola.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN



Gráfica 2.2

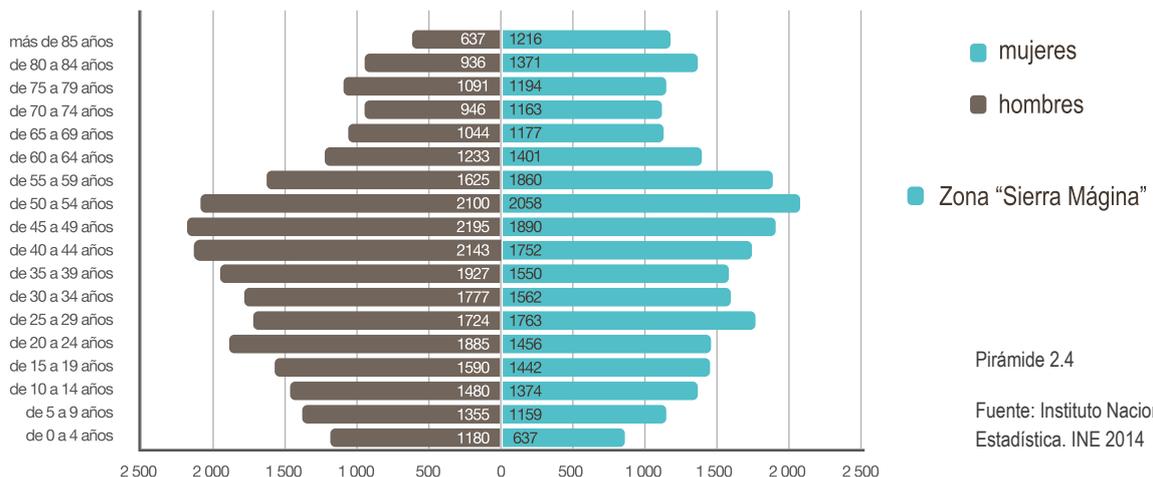


Gráfica 2.3 Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2014

Pirámide de población

En cuanto a la estructura por sexo, hay dos aspectos a resaltar. Por un lado, la mayor proporción de población anciana femenina -debido a la mayor esperanza de vida de la mujer- y por otro, el mayor porcentaje de población adulta masculina en el tramo de edad de 40 a 54 años, en gran parte debido al aporte de población inmigrante que en su mayoría es de sexo masculino.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ZONA SIERRA MÁGINA



Pirámide 2.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2014

Podemos explicar los cambios en la estructura de la población como:

1. Un claro **descenso de la población joven**, debido a la importante disminución de la natalidad.
2. Aumento de población adulta, debido a la entrada en fase adulta del numeroso contingente de población nacido tras la bonanza económica de los años 1960 *-baby boom-*. A este hecho hay que unirle el numeroso aporte de población inmigrante, normalmente en edad adulta.
3. Aumento de la población anciana, en especial de las mujeres, debido al **aumento de la esperanza de vida**.

Más significativos que la pirámide de población son los índices demográficos de envejecimiento y dependencia.

Índice de envejecimiento

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Zona Sierra Mágina	118,29	119,06	119,67	119,60	120,61	120,83	121,35	123,18
Total Provincia	100,04	101,01	102,73	104,96	107,19	108,32	109,60	121,09
Total Andalucía	81,64	81,77	82,89	84,27	85,84	86,89	88,14	97,24
Total Nacional	106,33	105,25	105,25	105,26	107,12	108,33	109,53	119,80

Tabla 2.5

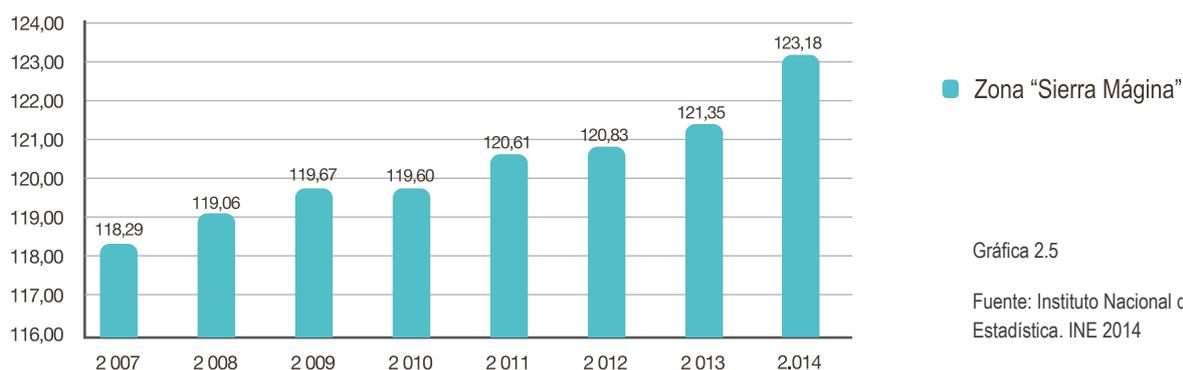
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2014

En la tabla 2.5 podemos observar cómo ha evolucionado el índice de envejecimiento de la “Zona Sierra Mágina” en comparativa con niveles provinciales, regionales y nacionales.

El índice de envejecimiento ha experimentado una evolución positiva, incrementándose del 2007 al 2014, en puntos porcentuales. Como consecuencia, la población de la Zona es cada vez más longeva.

Las causas del envejecimiento demográfico parecen claras: el peso proporcional de los mayores está creciendo porque, por un lado, se ha producido un notable descenso de las tasas de mortalidad y, por otro, una fuerte caída de la natalidad, lo que, a su vez, da lugar a un mayor número de población con edad superior a 65 años respecto a la población en edad inferior a 15 años.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO



Gráfica 2.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE 2014

Movimientos migratorios

Los movimientos migratorios son causados por la conjunción de diferentes factores, tanto repulsivos, que invitan a salir de su lugar de origen a los individuos, como atractivos, que los invitan a desplazarse hasta el lugar de destino.

Como podemos observar tanto en la tabla 2.6 como en la gráfica 2.7 la tasa de migración en la “Zona Sierra Mágina” es bastante decreciente especialmente en los años 2012 y 2013.

AÑOS	TASA DE INMIGRACIÓN	TASA DE EMIGRACIÓN	TASA DE MIGRACIÓN
2007	29,13	27,11	2,08
2008	25,53	24,71	0,82
2009	25,26	25,08	0,18
2010	25,52	24,95	0,57
2011	19,87	17,38	2,49
2012	22,92	26,74	-3,82
2013	20,59	24,94	-4,35

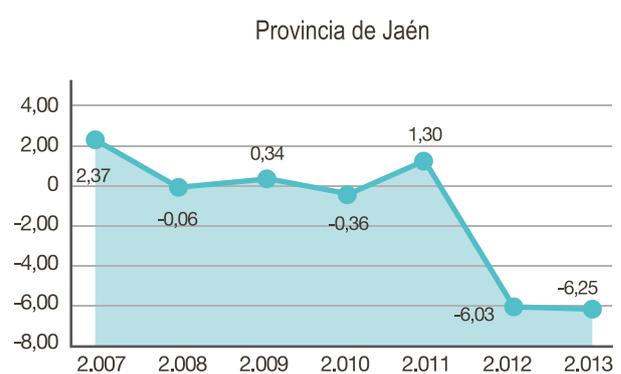
Tabla 2.6

Fuente: Sistema de información Multiterritorial de Andalucía. SIMA 2013

TASA DE MIGRACIÓN



Gráfica 2.7



Gráfica 2.8

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. SIMA 2013

2.1. Indicadores de contexto

La información extraída mediante fuentes secundarias de los indicadores de contexto nos muestra la evolución que ha experimentado el entorno donde ha actuado el Proyecto “Zona Sierra Mágina”. Comparativamente permite medir la evolución y repercusión de las actuaciones realizadas a nivel socioeconómico, cultural, turístico y medioambiental de los municipios integrados en la “Zona Sierra Mágina”.

En la tabla 2.9 se observa la evolución obtenida entre los años 2011 y 2014.

INDICADORES DE CONTEXTO "SIERRA MÁGICA"				
	Unidad	Valor inicial 2011	Valor actual 2014	Variación
DEMOGRAFÍA				
Población	Nº personas	87.051	65.353	-21.698
Tasa de natalidad	(Nacimientos/ población) *1.000 hab.	7,82‰	8,88‰	1,06
Índice de envejecimiento	(Pobl. mayor o igual de 65 años/ pobl.< 15) x 100	120,61%	123,28%	2,67
Tasa de dependencia senil	(Pobl. de 65 o más años + pobl. < 15/ pobl. de 15 a 64 años) x 100	54,33%	52,47%	- 1,86
MERCADO DE TRABAJO				
Paro registrado	Nº de personas	3.444	4.911	1.467
Contratos de trabajo registrados	Nº de contratos	45.115	49.081	3.966
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				
Conexión de banda ancha	Nº de líneas ADSL	7.343	7.423	80
Bibliotecas públicas	Nº de bibliotecas	18	17	-1
DESARROLLO EMPRESARIAL				
Evolución de empresas	Número de establecimientos	3.054	3.073	19
TURISMO Y CULTURA				
Plazas hoteleras	Nº de plazas en establecimientos hoteleros	619	630	11
Establecimientos turísticos rurales	Nº de establecimientos turísticos rurales	42	44	2

Tabla 2.9

Fuente: Sistema de información Multiterritorial de Andalucía. SIMA 2014

2.2. Indicadores operativos

Estos indicadores nos permiten analizar el grado de ejecución de las actuaciones enmarcadas en el Proyecto "Zona Sierra Mágina". A continuación, se muestran los indicadores por líneas de actuación.

Ámbito 1. Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías		
CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Habilitación de zonas wifi	Nº de municipios donde se han instalado las zonas wifi habilitadas	10
	Nº de zonas wifi habilitadas	12

Ámbito 2. Promoción económica: creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales		
CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Reutilización de naves industriales	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	500 m ²
Construcción de naves industriales	Nº de planes municipales elaborados	2
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	1.391,56 m ²
Centros de hidroterapia	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	280,60 m ²
Urbanización de suelo municipal	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	1.056 m ²
Urbanización de Polígonos industriales	Nº de planes municipales elaborados	2
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	34. 227 m ²
Equipamientos para el turismo	Nº de planes municipales elaborados	1
	Capacidad	326 personas
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	1.009,83 m ²

Edificios autosuficientes y sostenibles	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	320 m ²
Remodelación de mercados	Nº de planes municipales elaborados	1
	Capacidad	226 personas
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	369,45 m ²

Ámbito 3. Mejora del entorno natural y la calidad ambiental

CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Acondicionamiento aguas residuales	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	515 m ²
Puntos limpios	Nº de instalaciones para acopio y recogida de RCDs construidas	14
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	12.587 m ²
	Nº de plantas de tratamiento de RCDs	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	1.000 m ²
Zona de espacios verdes	Nº de municipios sobre los que se ha actuado	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	822 m ²

Ámbito 4. Mejora de la accesibilidad y movilidad

CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Adecuación de red viaria municipal	Nº de planes municipales elaborados	2
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	5.544,32 m ²
Accesibilidad a núcleos urbanos	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	2.425,23 m ²
Accesibilidad a polígonos industriales	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se ha realizado la actuación	5.485 m ²

Ámbito 5. Protección y preservación del patrimonio cultural

CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural	Nº de planes municipales elaborados	2
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	689,51 m ²

Ámbito 5. Promoción de la conciliación familiar y cohesión social

CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR ACTUAL 2014
Aulas y comedores escolares	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	440,20 m ²
	Capacidad	13 personas
Unidades de estancia diurna	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	308,83 m ²
	Capacidad	20 personas
Centro para personas con discapacidad	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	549,36 m ²
	Capacidad	23 personas
Residencia de ancianos (ampliación)	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	250 m ²
	Capacidad	22 personas
Reforma de guardería temporera	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	489,57 m ²
	Capacidad	6 personas
Casa de la juventud	Nº de planes municipales elaborados	1
	Total m ² sobre los que se han realizado las actuaciones.	479,70 m ²
	Capacidad	53 personas

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

3.1. Ámbitos de actuación

Las 49 actuaciones enmarcadas dentro del Proyecto “Zona Sierra Mágica” se canalizaron en seis ámbitos de actuación diferentes. Cada uno de ellos ha servido para fortalecer el desarrollo endógeno de la Zona, haciendo a los municipios más atractivos turísticamente y logrando una mayor igualdad socioeconómica en la provincia de Jaén. Igualmente se reforzó su patrimonio cultural, medio ambiental y tecnológico. Las infraestructuras industriales existentes pretendían mejorar el desarrollo del tejido empresarial, así como mejorar el sector agrario con la urbanización del polígono agrícola.

Los ámbitos de actuación del Proyecto “Zona Sierra Mágica” son los siguientes:

3.1.1 Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

Este ámbito de actuación contribuyó al desarrollo de la Sociedad de la información y Nuevas tecnologías en la “Zona Sierra Mágica”. La actuación consistió en la Habilitación de Zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos de diez municipios, con esto se pretendió contribuir a la universalización del servicio de internet, fomentando su uso en la denominada sociedad de la información y acercar a los ciudadanos a la administración local.

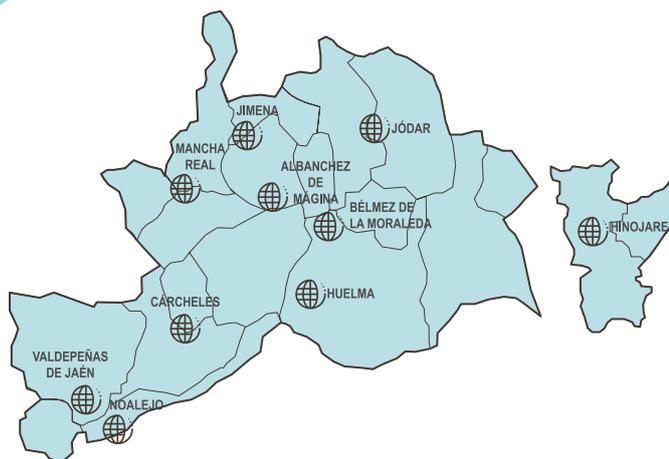
Se impulsó el ejercicio del derecho a la información y uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

CIUDADANÍA DIGITAL



Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágica” en los que se ha actuado bajo el ámbito de Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías.

 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías



MUNICIPIOS	ACTUACIÓN
Albalánchez de Mágina	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de zonas wifi en el Ayuntamiento
Bémez de la Moraleda	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de zonas wifi en 1 parque

Cárcheles	• Habilitación de zonas wifi en 1 plaza
Hinojares	• Habilitación de zonas wifi en 1 calle
Huelma	• Habilitación de zonas wifi en 1 plaza
Jimena	• Habilitación de zonas wifi en 1 centro y 1 Plaza
Jódar	• Habilitación de zonas wifi en 1 plaza
Mancha Real	• Habilitación de zonas wifi en 1 plaza y 1 parque
Noalejo	• Habilitación de zonas wifi en 1 centro.
Valdepeñas de Jaén	• Habilitación de zonas wifi en 1 plaza

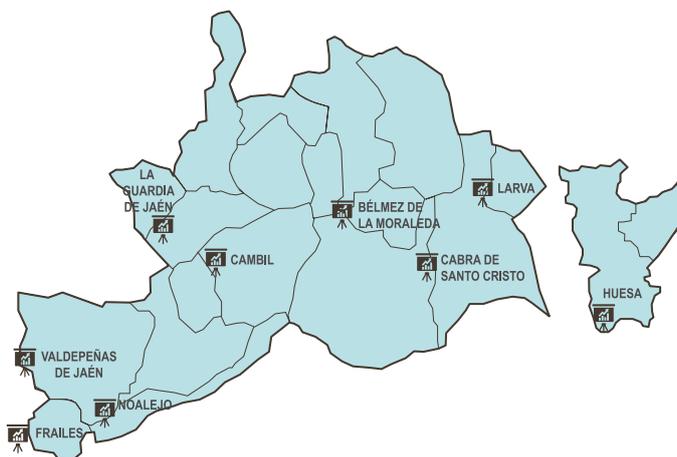
3.1.2 Promoción económica

Este ámbito de actuación contribuyó a la creación de nuevas oportunidades económicas y de empleo a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales. Las actuaciones consistieron en reutilización de nave industrial, construcción de edificio autosuficiente, centro de hidroterapia, naves industriales, equipamientos para el turismo, remodelación del mercado y urbanización de polígonos.



Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágica” en los que se ha actuado bajo el ámbito de actuación de promoción económica.

 Promoción económica



MUNICIPIO	ACTUACIÓN
Bélmez de la Moraleda	• Reutilización de una nave industrial
Cabra del Santo Cristo	• Construcción de dos naves industriales en el polígono El Moralejo.
Cambil	• Construcción de un edificio autosuficiente y sostenible
Frailes	• Construcción de un centro de hidroterapia
Huesa	• Remodelación del Mercado de Abastos, última fase y arreglo de accesos
La Guardia de Jaén	• Desarrollo y urbanización del polígono industrial Cascajales.
Larva	• Terminación de la urbanización polígono agrícola • Urbanización de suelo municipal de Los Pedregales
Noalejo	• Construcción de tres naves industriales
Valdepeñas de Jaén	• Equipamiento para la práctica de turismo activo

3.1.3 Mejora del entorno natural y la calidad ambiental

Este ámbito de actuación contribuyó al fomento de la conservación medioambiental y de actuaciones que exploten el potencial económico de los recursos naturales. Las actuaciones consistieron en:

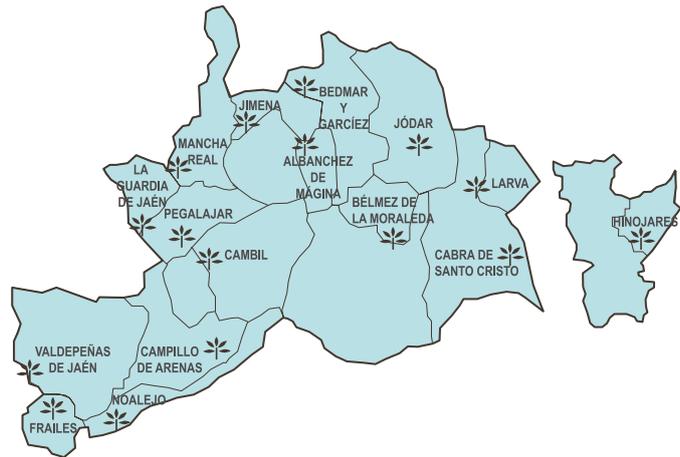
- La construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCDs) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en doce municipios de “Zona Sierra Mágina”.
- Una planta de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes en Jódar.
- Realización de colector de canalización de aguas pluviales en Albánchez de Mágina.
- Zona de espacios verdes en Pegalajar.

Con estas actuaciones se pretendió mejorar la conservación medioambiental



Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágina” en los que se han actuado bajo el ámbito de mejora del entorno natural y la calidad ambiental.

 mejora del entorno natural
y la calidad ambiental



MUNICIPIO	ACTUACIÓN
Albalchez de Mágina	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores. • Realización de colector de canalización de aguas pluviales
Bedmar y Garciez	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Bélmez de la Moraleda	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Cabra de Santo Cristo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Cambil	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Campillo de Arenas	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Frailes	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Hinojares	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Jimena	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Jódar	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes
La Guardia de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Larva	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Mancha Real	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Noalejo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
Pegalajar	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de espacios verdes
Valdepeñas de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.

3.1.4 Mejora de la accesibilidad y movilidad

Este ámbito de actuación contribuyó a la adecuación de accesos tanto a municipios como a edificios públicos que permitan mejorar en la calidad de vida y competitividad de los pueblos. Las actuaciones han consistido en:

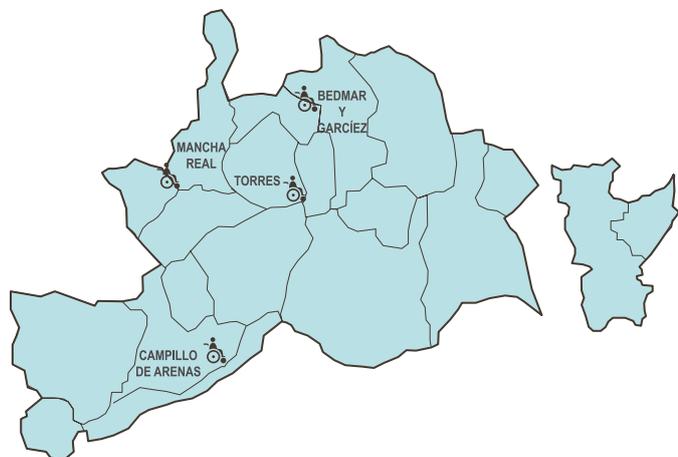
- Acondicionamiento acceso a polígono industrial en Campillo de Arenas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en Bédmar y Garcéz.
- Adecuación funcional C/ Maestra y C /Marcos Cubillo en Mancha Real.
- Plan de accesibilidad en Torres.

Estas actuaciones conllevaron a la mejora a la accesibilidad de los municipios y con ello la calidad de vida de sus ciudadanos.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS



Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágica” en los que se ha actuado bajo la mejora de la accesibilidad y movilidad.



 mejora de accesibilidad y movilidad

MUNICIPIO	ACTUACIÓN
Bedmar y Garcéz	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de barreras arquitectónicas
Campillo de Arenas	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento acceso a polígono industrial
Macha Real	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación funcional de C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo
Torres	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la accesibilidad del centro urbano

3.1 5 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural

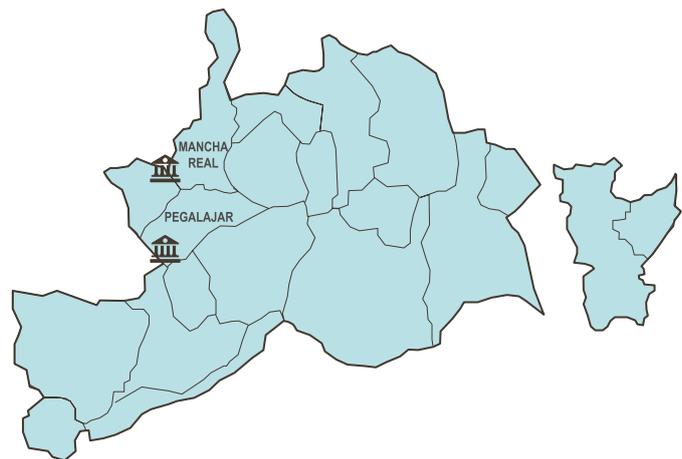
Este ámbito de actuación contribuyó a la protección y valorización del patrimonio cultural de la “Zona Sierra Mágina”. Las actuaciones consistieron en:

- Remodelación del entorno de la ermita de La Inmaculada en Mancha Real.
- Adecuación del lavadero municipal como monumento turístico en Pegalajar.

Estas actuaciones ofrecían a los visitantes una mejor y mayor representación del patrimonio cultural.



Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágina” en los que se ha actuado bajo el ámbito de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural.



 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural

MUNICIPIO	ACTUACIÓN
Mancha Real	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del entorno de la ermita de La Inmaculada
Pegalajar	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del lavadero municipal como monumento turístico

3.1.6 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social

Este ámbito de actuación contribuyó a la dotación de infraestructuras sociales. Las actuaciones consistieron en:

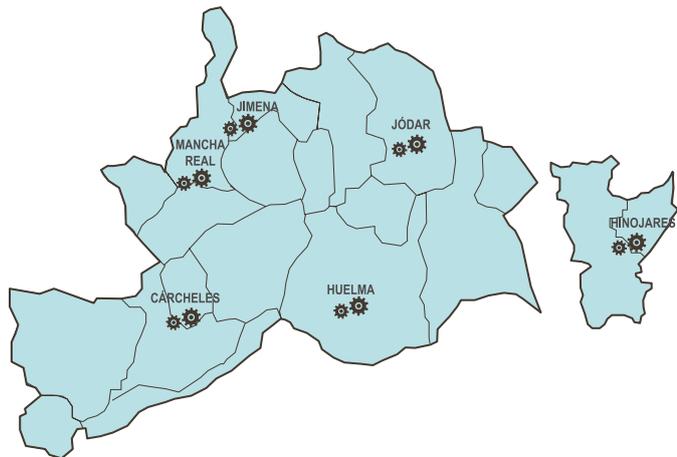
- Unidad de estancia nocturna en Cárcheles.
- Unidad de estancia diurna en Hinojares.
- Casa de la juventud en Huelma.
- Ampliación residencia de ancianos en Jimena.
- Centro comarcal para personas discapacitadas en Jódar.
- Reforma de la guardería temporera en Mancha Real.

Estas actuaciones consistieron en el desarrollo de infraestructuras para la tercera edad y la juventud.

AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA



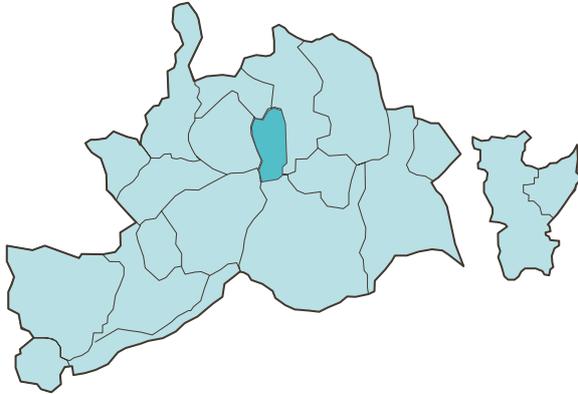
Mapa de situación de los municipios de la “Zona Sierra Mágica” en los que se ha actuado bajo el ámbito de Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.



 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN
Cárcheles	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de estancia nocturna
Hinojares	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de estancia diurna
Huelma	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la juventud
Jimena	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación residencia de ancianos
Jódar	<ul style="list-style-type: none"> • Centro comarcal para personas con discapacidad
Mancha Real	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de la guardería temporera

ALBANCHEZ DE MÁGINA



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 1.140 habitantes, de los cuales 549 son mujeres y 591 hombres, su superficie es de 38,8 Km², su densidad de 29,38 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 852 m y a 40 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La economía de este municipio se basa, fundamentalmente, en el cultivo del olivar, aunque también tiene cierta importancia la ganadería ovina.

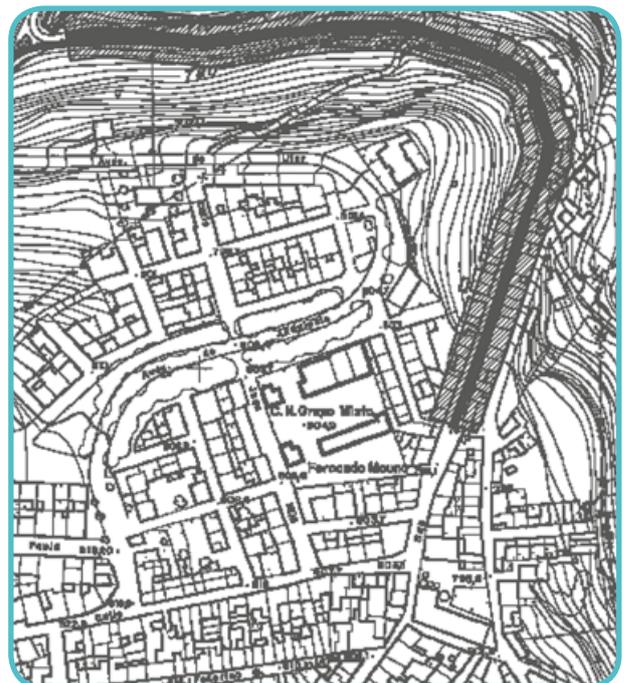
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Albánchez de Mágina:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zona wifi en el Ayuntamiento.
3036	■ 1 instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores
3034	■ Realización de colector de canalización de aguas pluviales

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Ayuntamiento
- **RCD,s**
 - Polígono 6, parcela 225. "Ruedo"
- **Canalización aguas pluviales**
 - C/ San Marcos



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obras y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se llevó a cabo en Polígono 6 Parcela 225. RUEDO, ocupando una superficie de 1.000 m². Generando un recinto vallado y pavimento donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE ALBANQUEZ DE MÁGICA



DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

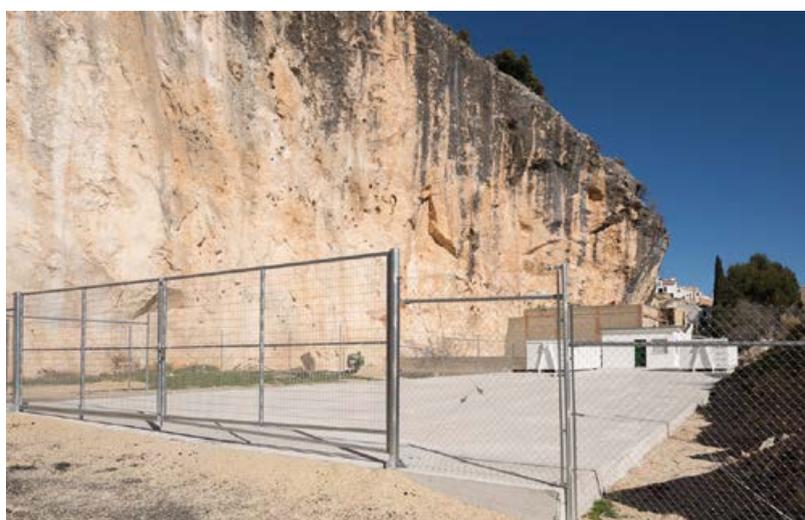


UNIÓN EUROPEA

F E D E R

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



➤ Realización de colector de canalización de aguas pluviales

Esta actuación ha mejorado la canalización de aguas pluviales del municipio y a la vez se ha urbanizado el tramo urbano por el que discurre dicha canalización ya que estaba muy deteriorado. La actuación se ha llevado a cabo en C/ San Marcos y travesía.

Se ha realizado el colector de pluviales, urbanización y asfaltado de las zonas afectadas así como la ejecución de una caseta para adecuación del punto de recogida, siendo la superficie total afectada de 1900 m².






PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGINA"

REALIZACIÓN DE COLECTOR DE CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES

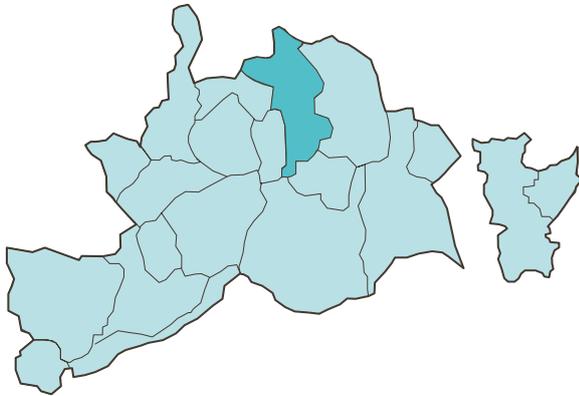
PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA
FEDER
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



BEDMAR Y GARCÍEZ



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 2.902 habitantes, de los cuales 1.459 son mujeres y 1.443 hombres, su superficie es de 118,8 Km², su densidad de 24,43 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 637 m y a 48 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Las actividad económica principal es la agricultura, que ha estado basada tradicionalmente en el cultivo del olivar, y más recientemente en el cultivo del espárrago blanco.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Bedmar y Garcíez:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ 1 instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3045	■ Eliminación de barreras arquitectónicas en 1 calle.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- RCD,s
 - Polígono 9, parcela 61. Tosquillas
- Eliminación de barreras arquitectónicas
 - C/ Alfonso Fernández Torres



➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se llevó a cabo en Polígono 9, Parcela 61. Paraje Tosquilla, ocupando una superficie de 1.000 m². Generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



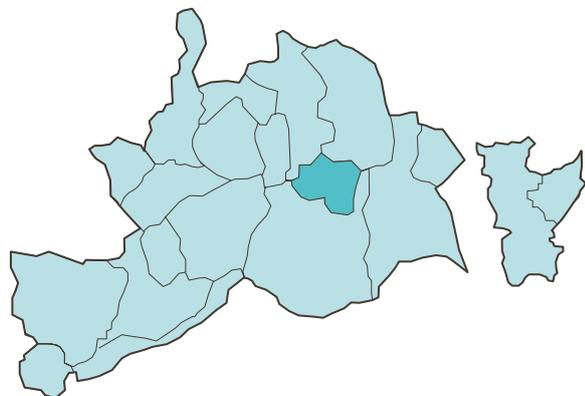
➤ **Eliminación de barreras arquitectónicas.**

Esta actuación ha conseguido mejorar un acceso importante de la localidad y se ha llevado a cabo en la C/ Alfonso Fernández Torres.

Se han creado dos zonas: una para la circulación de vehículos con una anchura de 6 m en la mayor parte del recorrido y 5 m en el resto que recorre el centro de la calle, y una segunda para el tránsito peatonal, a ambos lados de la calzada con unas dimensiones irregulares debido a la falta de alineación de las fachadas. En los tramos más anchos, se ha creado una zona de estancia con pérgolas y bancos. Además, se han ejecutado las instalaciones urbanas de la calle afectada. Se ha actuado sobre una superficie de 5.200 m².



BÉLMEZ DE LA MORALEDA



Municipio de “Zona Sierra Mágina”. Cuenta con 1.709 habitantes, de los cuales 866 son mujeres y 8843 hombres, su superficie es de 49,4 Km², su densidad de 34,60 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 858 m y a 69 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Su economía está basada en el olivar, principalmente, y complementada por los frutales y alguna ganadería ovina en las deforestadas tierras de la sierra.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Bélmez de la Moraleda:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zona wifi en una plaza
3036	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3025	■ Reutilización de una nave industrial

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Parque de la Cultura
- **RCD,s**
 - Polígono 3, parcela 242. Los Alijares
- **Reutilización de una nave industrial**
 - C/ Camino viejo del prado



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en Parque de la Cultura.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se llevó a cabo en Polígono 3, Parcela 242. Los Alijares, ocupando una superficie de 1.000 m². Generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos





PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL





➤ Reutilización de nave industrial

Esta actuación ha conseguido una renovada instalación industrial, mejorando la estructura de una parte de la nave de dos plantas, y reconstruyendo el resto, de una planta de altura, para generar empleo, accesibilidad y versatilidad a la hora de implementar actividades diversas. La actuación se ha llevado a cabo en C/Camino viejo del Prado.

El edificio cuenta con dos plantas, la primera está formada por el Salón de Actos del municipio, sobre la que no se interviene, y la planta baja y nave anexa que se han habilitado para uso industrial, sin determinar, con una superficie total construida de 900 m².



PERIODO: 2011-2013

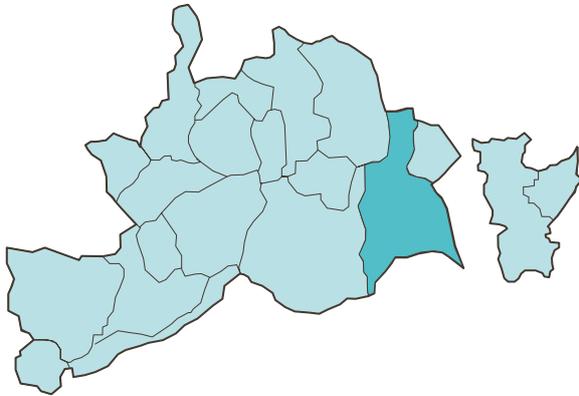
PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

REUTILIZACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



CABRA DEL SANTO CRISTO



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 1.968 habitantes, de los cuales 936 son mujeres y 1.032 hombres, su superficie es de 187 Km², su densidad de 10,52 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 940 m y a 73 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Cabra de Santo Cristo tiene como principal actividad económica el olivar.

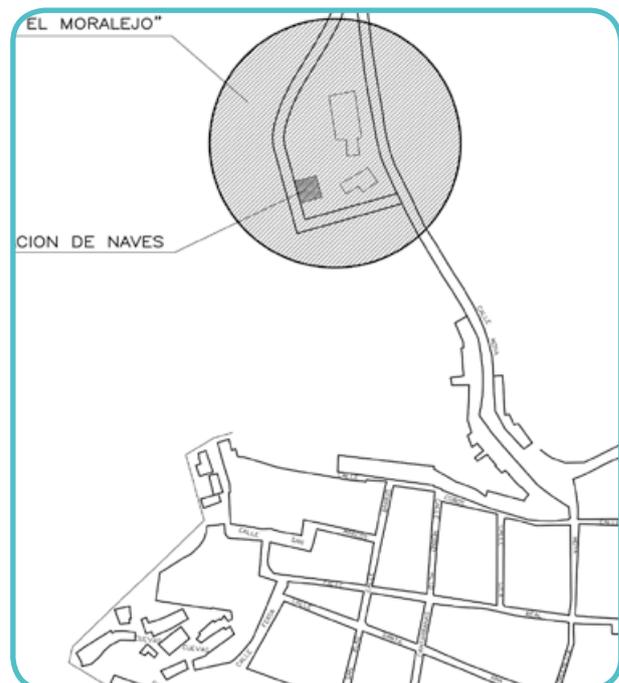
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Cabra del Santo Cristo:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3036	<ul style="list-style-type: none"> Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3029	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de dos naves industriales.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **RCD,s**
 - Polígono 61 Parcela 88. Paraje "Los Jaralejos".
- **Construcción de dos naves industriales**
 - Polígono El Moralejo



➤ Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se llevó a cabo en Polígono 61 Parcela 88. Paraje Los Jaralejos, ocupando una superficie de 1.000 m². Generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



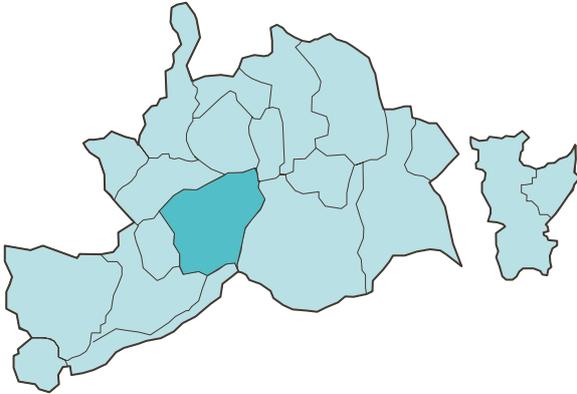
➤ Construcción de de Naves industriales

Esta actuación ha conseguido promover la construcción de naves industriales en el Polígono Industrial El Moralejo.

Se han construido dos naves adosadas ambas de dos plantas, la superior a nivel de la calle y la inferior, en semisótano con acceso, por un patio-calle. La superficie construida total es de 814'56 m² distribuida en dos naves de 407'28 m².



CAMBIL



Municipio de “Zona Sierra Mágina”. Cuenta con 2.861 habitantes, de los cuales 1.385 son mujeres y 1.476 hombres, su superficie es de 139,9 Km², su densidad de 20,45 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 758 m y a 32 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica depende principalmente del sector agrario, en el que el olivar y las ganaderías ovina-caprina, porcina, equina y aves, junto a la industria almazarera, componen mayoritariamente la renta de sus habitantes

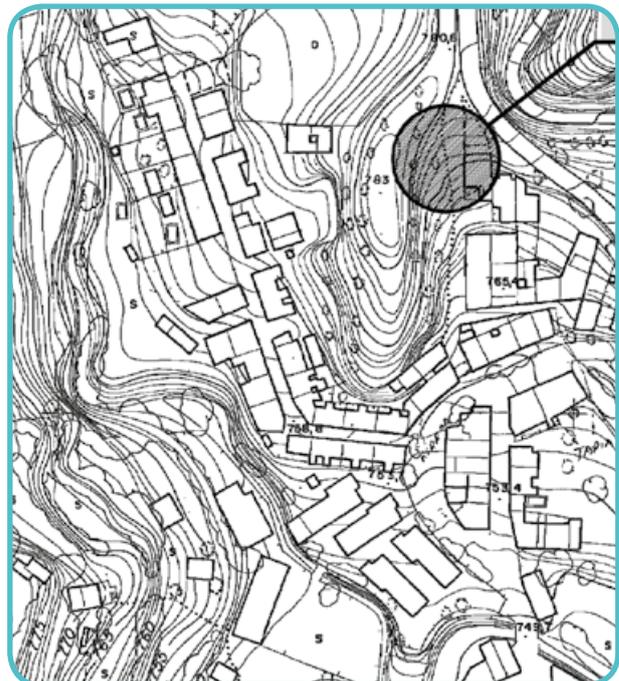
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Cambil:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3036	<ul style="list-style-type: none"> ■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3024	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de un edificio autosuficiente y sostenible.

Localización de las actuaciones en el municipio

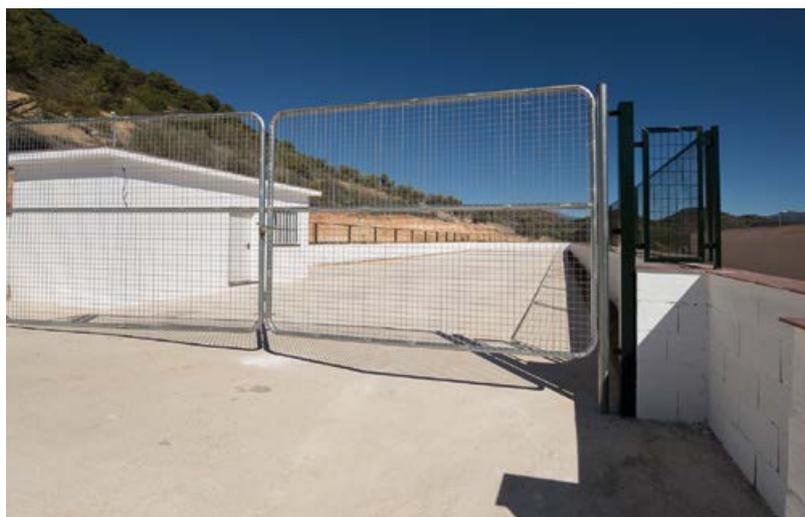
Plano urbano

- RCD,s
 - C/A
- Construcción de un edificio autosuficiente y sostenible
 - C/ Las Eras



➤ Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado en una parcela del polígono industrial de Cambil sita en Calle A s/nº, con una superficie de 1000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



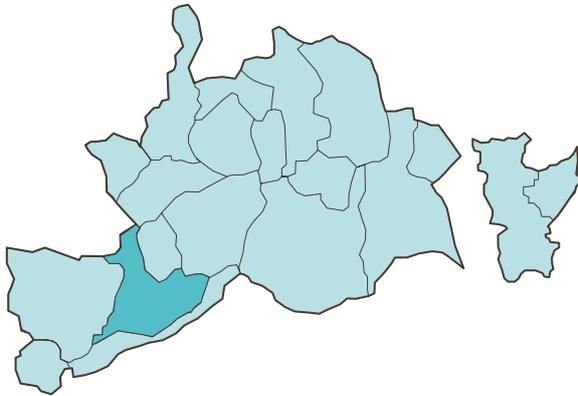
➤ Edificio autosuficiente y sostenible

Esta actuación ha conseguido mejorar la integración social, cultural y económica y lograr un desarrollo más equilibrado entre las ciudades. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Las Eras.

El edificio consta de dos plantas y cuenta con dos amplias salas para usos múltiples, vestíbulos de acceso y distribución y aseos por planta. Tiene una superficie construida de 230 m².



CAMPILLO DE ARENAS



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 1.977 habitantes, de los cuales 945 son mujeres y 1.032 hombres, su superficie es de 116,7 Km², su densidad de 16,94 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 870 m y a 40 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica principal es la derivada del olivar, complementada por la cría de aves y porcinos.

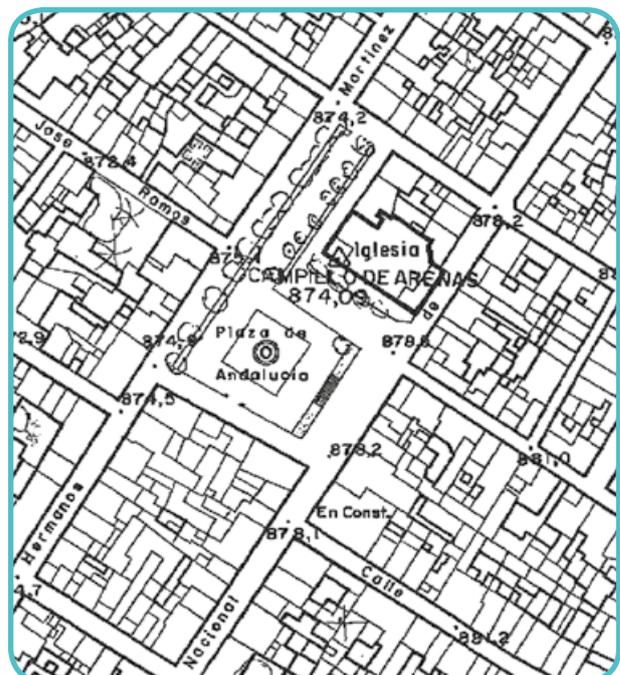
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Campillo de Arenas:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3036	<ul style="list-style-type: none"> Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3043	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento acceso a polígono industrial.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **RCD,s**
 - Polígono 6 Parcela 68. Paraje Vaciacostales
- **Acondicionamiento acceso a polígono industrial**
 - desde la A-44 y la N-323^a al polígono



➤ Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 6 Parcela 68. Paraje Vaciacostales. Ocupando una superficie de 1.000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



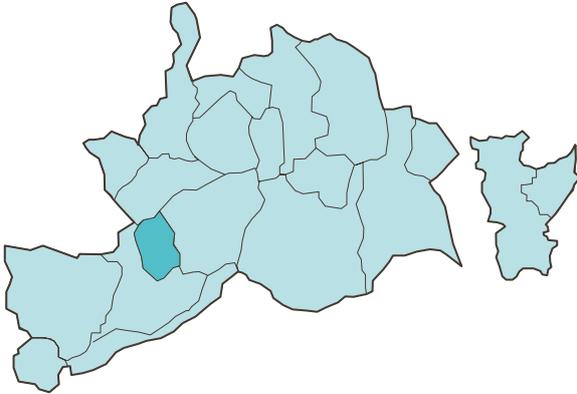
➤ Acondicionamiento acceso a polígono industrial

Esta actuación consiguió mejorar la accesibilidad, movilidad y articulaciones al municipio. Se llevó a cabo desde la A-44 y la N-323 hasta la entrada del polígono.

Se realizó la reordenación mediante una rotonda, se llevó a cabo en una superficie de 5.485 m².



CÁRCHELES



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 1.458 habitantes, de los cuales 707 son mujeres y 751 hombres, su superficie es de 40,5 Km², su densidad de 36 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 801 m y a 30 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica de Cárcheles es la industria cárnica de transformados del cerdo.

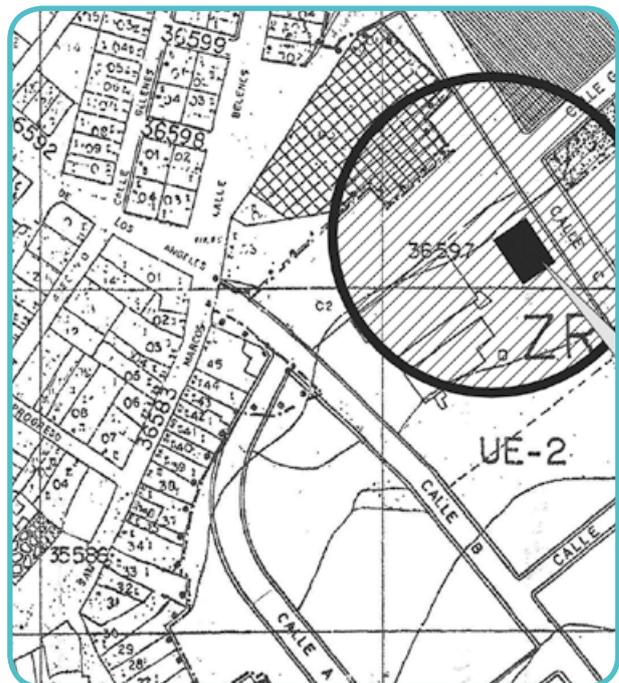
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Cárcheles:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en el Ayuntamiento.
3052	■ Construcción de una unidad de estancia nocturna.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Ayuntamiento dando señal a la Plaza de la Constitución
- **Construcción de una unidad de estancia nocturna**
 - C/ María Antonia Drake



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento dando señal a la Plaza de la Constitución.

➤ **Unidad de estancia nocturna**

Esta actuación ha conseguido mejorar el nivel de autonomía personal y calidad de vida, tanto de personas en situación de dependencia como de su entorno socio-familiar, posibilitando la permanencia de aquéllas en su entorno habitual. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ María Antonia Drake.

Se ha ejecutado un edificio de nueva construcción que consta de dos plantas, baja y sótano sin uso específico. Tiene una capacidad de 13 personas y una superficie construida de 440,20 m². El edificio ha sido dotado del equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

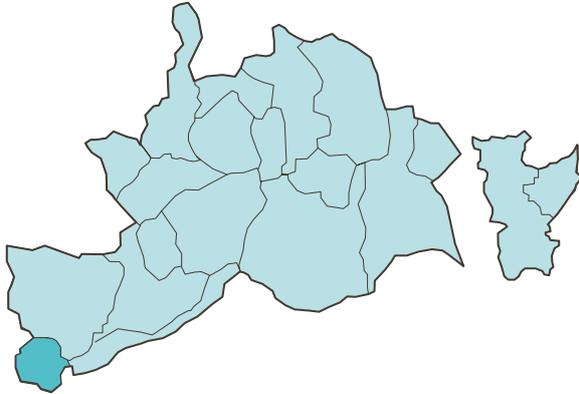
UNIDAD DE ESTANCIA NOCTURNA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNIÓN EUROPEA
FEDER
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FRAILES



Municipio de la Comarca de Sierra Sur. Por presentar comportamientos e indicadores socioeconómicos similares fue incluido en el proyecto para la "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 1.648 habitantes, de los cuales 833 son mujeres y 815 hombres, su superficie es de 40,3 Km², su densidad de 40,89 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 943 m y a 89 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Este municipio tiene como principal actividad económica el olivar pero se han introducido una serie de cultivos alternativos al olivar, entre ellos destaca el viñedo y el espárrago verde.

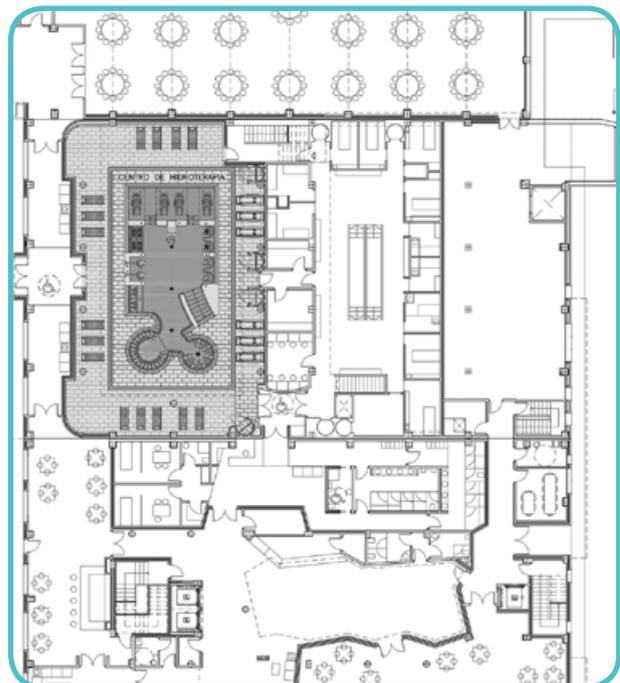
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Frailes:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3036	<ul style="list-style-type: none"> Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3030	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un centro de hidroterapia.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **RCD,s**
 - Polígono 1, parcela 187. Polígono Industrial: "La Dehesilla"
- **Construcción de un centro de hidroterapia**
 - C/ Avenida



➤ Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores

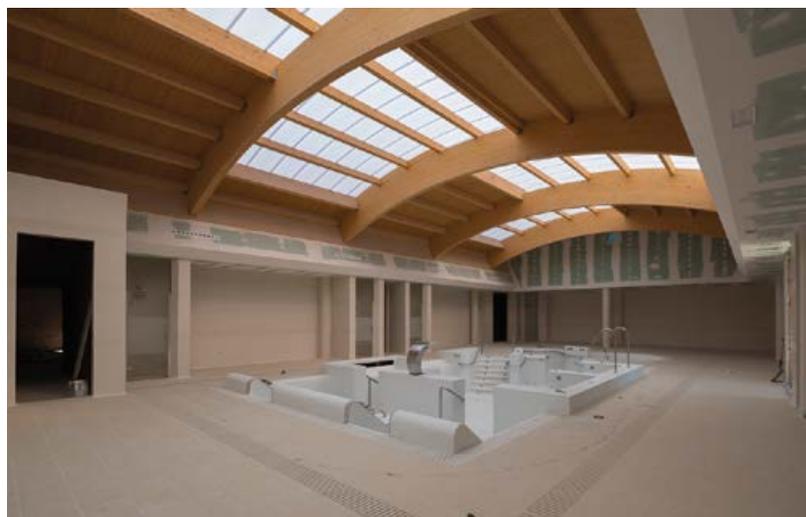
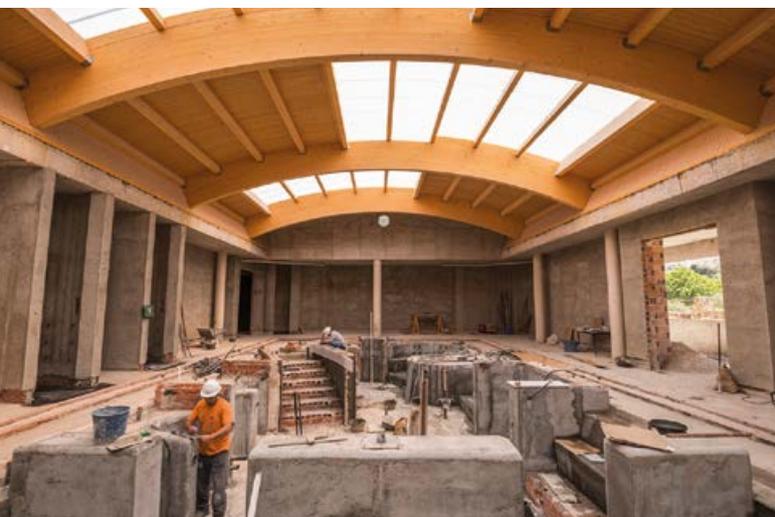
Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 1 Parcela 187. Polígono Industrial La Dehesilla. Ocupando una superficie de 648 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



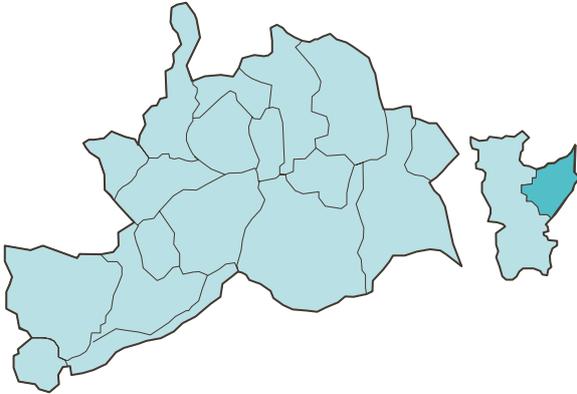
➤ Centro de hidroterapia

Esta actuación ha conseguido fomentar el espíritu empresarial estimulando la creación de empresas, así como la supervivencia y competitividad, en especial de las innovadoras. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Avenida S/N.

Este centro de hidroterapia se integra en un complejo más amplio, siendo una de las instalaciones del Hotel Balneario de 4 estrellas. El centro de hidroterapia, tiene una capacidad de 35 personas y una superficie construida de 280,60 m² y cuenta con modernas instalaciones acuáticas para terapia.



HINOJARES



Municipio de “Zona Sierra Mágina”. Cuenta con 370 habitantes, de los cuales 169 son mujeres y 201 hombres, su superficie es de 40 Km², su densidad de 9,25hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 660 m y a 126 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Las principales actividades económicas de Hinojares son el olivar, los frutales y el cobre.

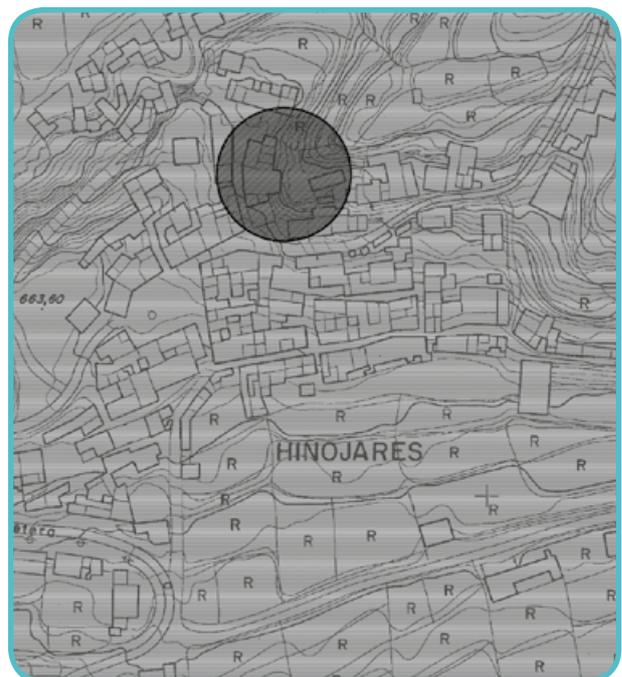
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Hinojares:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en una calle
3036	■ Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3051	■ Unidad de estancia diurna

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - C/ Cuevas Nuevas
- **RCD,s**
 - Polígono 2 Parcela 80001-5
- **Construcción de una unidad de estancia diurna**
 - C/ Iglesia



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenía acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en C/ Cuevas Nuevas.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 2 Parcela 80001-5, ocupando una superficie de 308,83 m². Generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



➤ Unidad de estancia diurna

Esta actuación pretende generar un nuevo equipamiento capaz de acoger a las personas mayores de la localidad que se encuentran en situaciones que requieren apoyo.

Su objetivo es mejorar o mantener el nivel de autonomía personal de los usuarios, con diferentes grados de dependencia, psíquica o física, y apoyar a las familias o cuidadores que afrontan la tarea de atenderlos. Está ubicada en la C/ Iglesia. Tiene una capacidad de 20 personas y una superficie de 308,83 m².



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE HINOJARES



DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

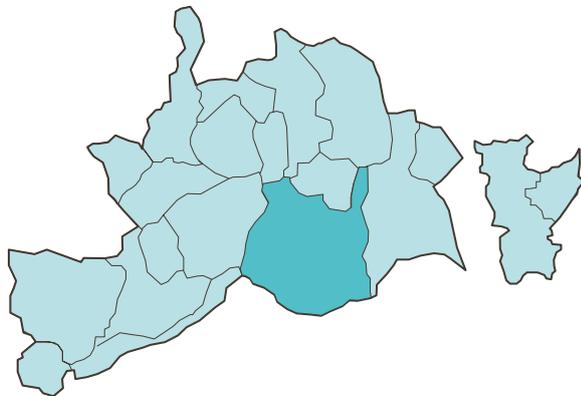
FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



HUELMA



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 6.114 habitantes, de los cuales 3.067 son mujeres y 3.047 hombres, su superficie es de 250,3 Km², su densidad de 24,43 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 988 m y a 50 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La economía de Huelma es mayoritariamente agrícola, con mayor dedicación al cereal que a olivar y con una amplia extensión de frutales, también la agricultura y la ganadería son las bases económicas de la población, junto con la industria del mueble de madera, de gran tradición en el municipio.

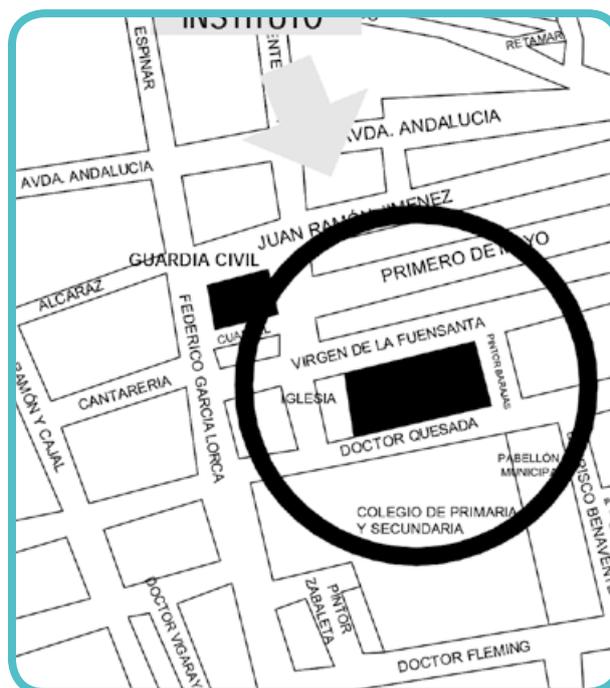
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Huelma:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
2437	■ Habilitación de zonas wifi en una plaza
3050	■ Construcción de una Casa de la juventud

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Plaza Calesera
- **Construcción de una Casa de la juventud**
 - C/ Virgen de la Fuensanta



➤ Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos

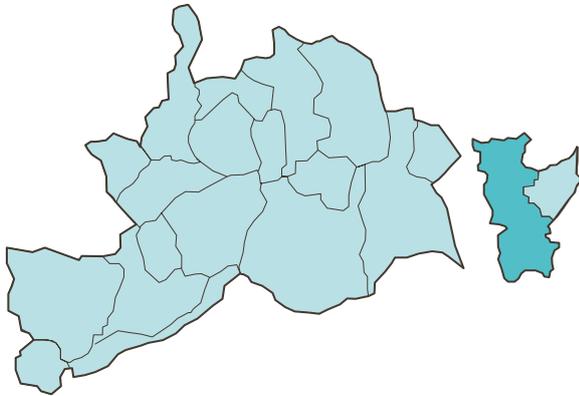
Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en C/ Virgen de la Fuensanta.

➤ Casa de la juventud

Esta actuación ha dotado al municipio de una casa para los jóvenes en la que ellos pueden realizar reuniones, juegos y eventos. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/virgen de la Fuensanta.

El edificio rehabilitado consta de dos plantas, la primera tiene una sala para juegos, entretenimiento y formación, una sala polivalente, un pequeño almacén y un despacho de gestión, la segunda tiene una sala de ensayo para la banda municipal, despachos para las asociaciones y otra sala polivalente.





Municipio de la Comarca de Sierra Cazorla. Por presentar comportamientos e indicadores socioeconómicos similares fue incluido en el proyecto para la “Zona Sierra Mágina”. Cuenta con 2.604 habitantes, de los cuales 1.289 son mujeres y 1.315 hombres, su superficie es de 138,4 Km², su densidad de 18,82 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 632 m y a 103 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La economía de Huesa depende del cultivo olivarero y, en menor medida, de la ganadería y la actividad forestal.

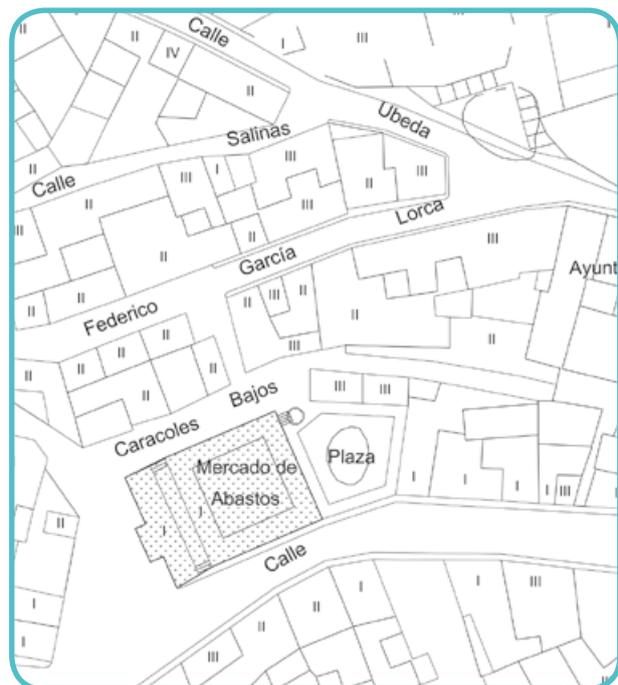
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Huesa:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3026	<ul style="list-style-type: none"> ■ Remodelación del mercado de abastos, última fase y arreglo de accesos

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- Remodelación del mercado de abastos, última fase y arreglo de accesos
 - C/ Carasoles bajos



➤ Remodelación del mercado de abastos, última fase y arreglo de accesos

Esta actuación ha mejorado una infraestructura municipal destinada a mercado para su puesta en funcionamiento. Se ha llevado a cabo en la C/ Carasoles bajos.

Se ha incorporado un ascensor adaptado que comunicará con la planta primera del edificio, destinado a cafetería, además de dos núcleos de comunicación vertical entre ambas plantas del edificio. Se han ejecutado el acabado de todas las dependencias del edificio y dotado de las instalaciones necesarias para su puesta en uso, ocupando una superficie total de 369,45 m².





PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGINA"

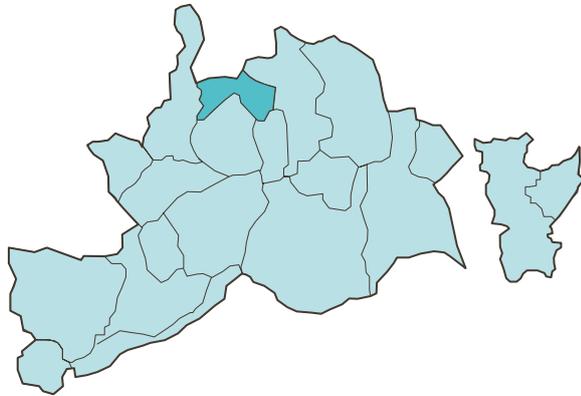
REMODELACIÓN MERCADO DE ABASTOS, ÚLTIMA FASE Y ARREGLO ACCESOS

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA
FEDER
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa





Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 1.358 habitantes, de los cuales 693 son mujeres y 665 hombres, su superficie es de 48 Km², su densidad de 28,29 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 608 m y a 36 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica de Jimena está basada en el olivar y su industria transformadora, complementándose con el cultivo de la higuera para el aprovechamiento de la breva y el higo.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Jimena:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en un centro y una plaza
3036	■ Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores
3053	■ Ampliación de residencia de ancianos

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
- **RCD,s**
 - Polígono 7, parcela 85 Viñas de Casablanca
- **Ampliación de residencia de ancianos**
 - C/ Plaza S/N



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en Plaza la Constitución y Centro Guadalinfo.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 7 Parcela 85. Viñas de Casablanca. Ocupando una superficie de 1.000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE JIMENA



DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



➤➤ Ampliación residencia de ancianos

Esta actuación ha ampliado y mejorado la residencia de ancianos ya existente, se ha pretendido que se invierta en infraestructuras sociales para la tercera edad. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Plazas S/N.

La ampliación es un edificio de nueva planta separada 3 m del ya existente, y que se conectan por medio de una pasarela. Se alojarán cuatro dormitorios dobles con baños independientes para usuarios con alta dependencia, el nuevo despacho de dirección y una sala de estar. El edificio ampliado cuenta con 33 plazas de residentes, 28 asistidos y 5 validos, y 10 plazas de Centro de Día. Tiene una superficie de 250 m².



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE JAEÉN



DIPUTACIÓN DE JAEÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

AMPLIACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

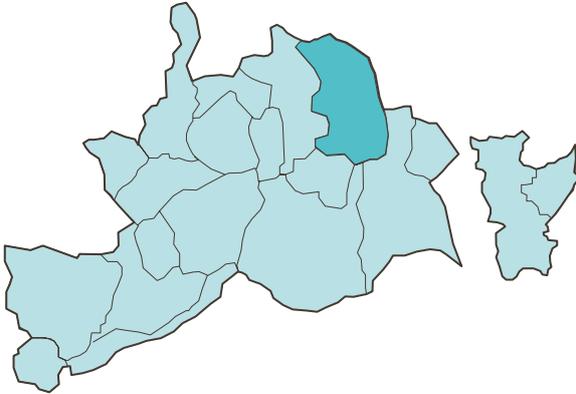
FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



JÓDAR



Municipio de “Zona Sierra Mágina”. Cuenta con 12.082 habitantes, de los cuales 6.119 son mujeres y 5.963 hombres, su superficie es de 148,8 Km², su densidad de 81,20 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 650 m y a 57 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Es una ciudad agrícola, aunque con un alto grado de tercerización por subdesarrollo del sector industrial. El olivar es el principal recurso económico, el cual se ha expandido prodigiosamente, a la vez que los planes de extensión del regadío. La emigración temporal sigue siendo un necesario recurso económico para su población.

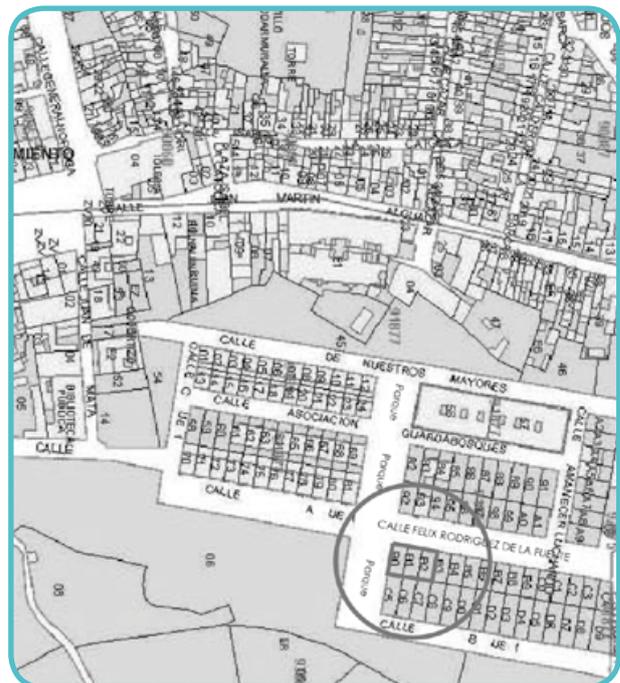
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Jódar:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en una plaza
3035	■ Planta de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes
3054	■ Centro comarcal para personas con discapacidad

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Plaza de España
- **Planta RCD,s**
 - Polígono 27, parcela 228 “La Lancha”
- **Centro comarcal para personas con discapacidad**
 - C/ Félix Rodríguez de la Fuente



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en plaza de España.

➤ **Construcción de planta de tratamientos de RCD,s y vertedero de inertes**

Esta actuación consiguió una mejora medioambiental, reuniendo los vertidos inertes de los municipios cercanos para su tratamiento. Estos se separan en reutilizables o no reutilizables para un mayor control de los materiales. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 27 Parcela 228. La Lancha. Ocupando una superficie de 1.000 m², donde se dispone una caseta de control, báscula y un recinto vallado y pavimentado con planta de triaje.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE JÓDAR



POBLACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y VERTEDERO DE INERTES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



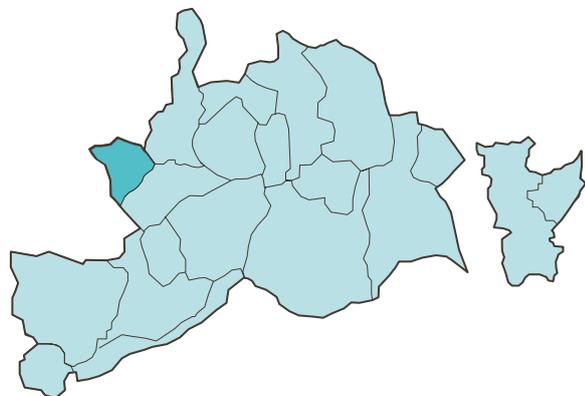
➤ Centro comarcal para personas con discapacidad

Esta actuación ha conseguido que se invierta en infraestructuras sociales para dependientes aumentando la calidad de vida de la población. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Félix Rodríguez de la Fuente, S/N.

El centro se ha destinado a albergar espacios para la atención en horario diurno a personas con discapacidad, cuenta con sala de fisioterapia, varias salas de atención especializada, una para atención individual, despacho administrativo, comedor y los espacios auxiliares necesarios de aseos, vestuarios e instalaciones. Ocupa una superficie de 549,36 m².



LA GUARDIA DE JAÉN



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 4.747 habitantes, de los cuales 2.323 son mujeres y 2.424 hombres, su superficie es de 38,4 Km², su densidad de 123,62 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 630 m y a 10 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica de la Guardia de Jaén es principalmente la derivada del olivar.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de La Guardia de Jaén:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3036	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3027	■ Desarrollo y urbanización del polígono industrial Cascajales.

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- RCD,s
 - Polígono 6, parcela 249 C. Cristo
- Desarrollo y urbanización del polígono industrial
 - Cascajales



➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores**

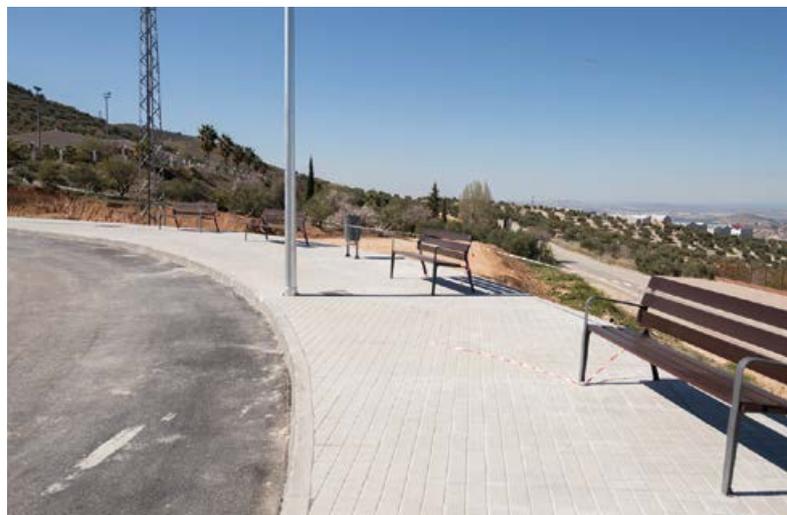
Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 6 Parcela 249 C Cristo. Ocupando una superficie de 1.000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



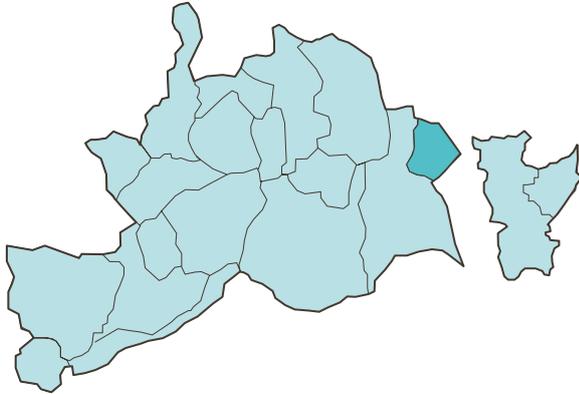
➤ **Desarrollo y urbanización del polígono industrial “Cascajales”**

Esta actuación consiguió mejorar las infraestructuras y los servicios municipales de La Guardia de Jaén fomentando el espíritu empresarial y estimulando la creación de empresas. Se llevó a cabo en el Polígono Industrial Cascajales.

Se realizó la urbanización de la zona, con la instalación de redes de saneamiento, suministro de agua y electricidad. La superficie del Polígono es de 32.577 m².



LARVA



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 488 habitantes, de los cuales 239 son mujeres y 249 hombres, su superficie es de 41,8 Km², su densidad de 11,67 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 732 m y a 87 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Más de la mitad del territorio es terreno dedicado a pastizales, tomillares y espartizales, siendo muy escasas las especies arbóreas forestales. Casi todas las tierras labradas se dedican a la producción de cebada, siendo el olivar minoritario. La renta de sus habitantes es exclusivamente agrícola y de subsistencia, dependiente de los cereales, el olivo, la alcaparra y la ganadería ovina.

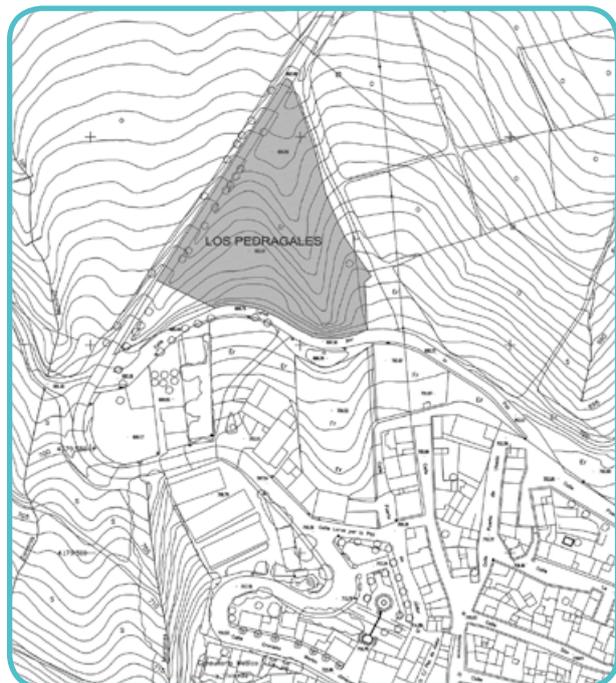
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Larva:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
2454	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
2405	■ Terminación de urbanización polígono agrícola
2412	■ Urbanización de suelo municipal de “Los Pedregales”

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- RCD,s
 - Polígono 4, suelo 3
- Terminación de urbanización polígono agrícola
- Urbanización de suelo municipal de “Los Pedregales”



➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Esta actuación consiguió un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y aumentó los volúmenes de reutilización. La actuación se ha llevado a cabo en el polígono industrial, calle 4, Suelo 3, ocupando una superficie de 454 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



➤ **Terminación urbanización polígono agrícola**

Esta actuación ha conseguido mejorar las infraestructuras y los servicios municipales de Larva fomentando el espíritu empresarial y estimulando la creación de empresas. Se ha llevado a cabo en el Polígono Agrícola.

Se ha realizado la terminación de la urbanización de la zona, con la instalación de redes de saneamiento y suministro de agua, electricidad, alumbrado público y telefonía, así como la pavimentación de nuevas calles. La superficie del Polígono es de 69.484 m².



» Urbanización de suelo municipal de “Los Pedregales”

Esta actuación ha conseguido mejorar las infraestructuras y los servicios municipales de Larva fomentando el espíritu empresarial y estimulando la creación de empresas. Se ha llevado a cabo en Los Pedregales.

Se ha realizado la urbanización de la zona, con la instalación de redes de saneamiento y suministro de agua, electricidad y alumbrado público, así como la pavimentación de las calles. Ocupando una superficie de 1.056 m².



PERIODO: 2011-2013

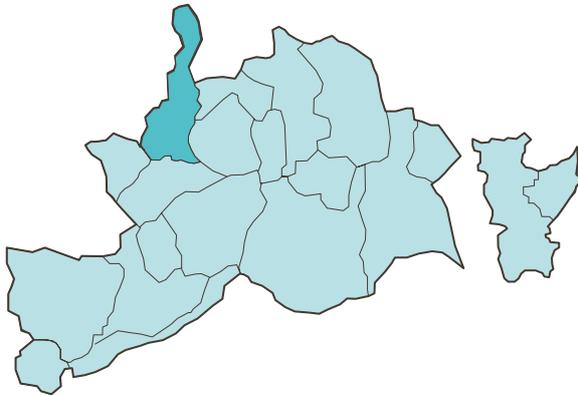
PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: “ZONA SIERRA MÁGICA”

URBANIZACIÓN DE SUELO MUNICIPAL DE “LOS PEDREGALES”

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



MANCHA REAL



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 12.082 habitantes, de los cuales 6.119 son mujeres y 5.963 hombres, su superficie es de 148,8 Km², su densidad de 81,20 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 650 m y a 57 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Es una ciudad agrícola, aunque con un alto grado de tercerización por subdesarrollo del sector industrial. El olivar es el principal recurso económico, el cual se ha expandido prodigiosamente, a la vez que los planes de extensión del regadío. La emigración temporera sigue siendo un necesario recurso económico para su población.

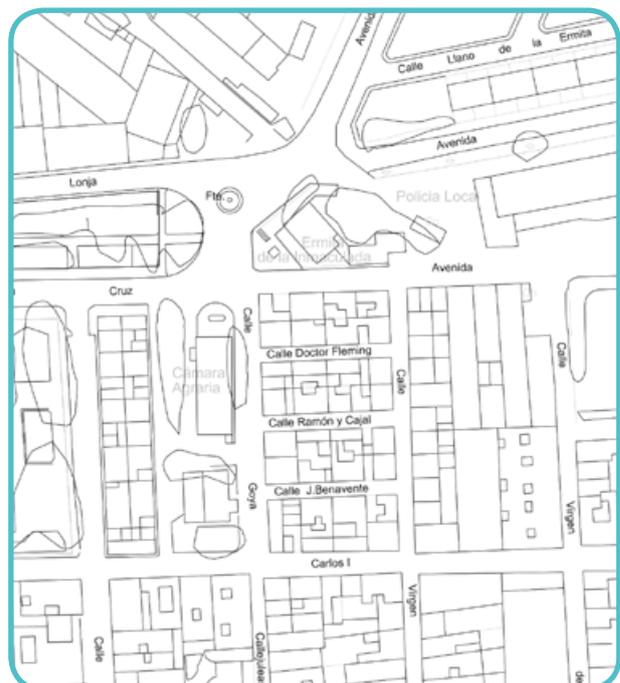
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Mancha Real:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en una plaza y un parque
3036	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3046	■ Adecuación funcional de C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo
3047	■ Remodelación del entorno de la ermita de La Inmaculada
3049	■ Reforma de la guardería temporera

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Plaza de la constitución
 - Parque Municipal
- **RCD,s**
 - Polígono 18, parcela 27, Venta Hermosa
- **Adecuación funcional de dos calles**
 - C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo
- **Remodelación del entorno de la ermita de La Inmaculada**
 - Plaza de la ermita
- **Reforma de la guardería**
 - C/ La Zambra N°4



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en Plaza de la Constitución y Parque Municipal.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores**

Con esta actuación se ha conseguido un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y ha aumentado los volúmenes de reutilización y reciclaje. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 18 Parcela 23. Venta Hermosa, ocupando una superficie 1.000 m², generando una zona pavimentada donde se disponen contenedores móviles para los residuos.



PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



➤ Adecuación funcional C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo

Esta actuación ha conseguido mejorar la accesibilidad, movilidad y la articulación territorial. Se ha llevado a cabo en la zona de la C/Maestra y C/Marcos Cubillo.

Se ha mejorado el saneamiento y alcantarillado, la red de abastecimiento de agua potable, red de reserva de Baja Tensión, alumbrado Público, red de reserva de telefonía, pavimentación de viales y acerados y mobiliario urbano. Se ha ocupado una superficie de 4300 m².



➤ Remodelación del entorno de la ermita de La Inmaculada

Esta actuación ha rehabilitado el entorno físico, conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural, además de elevar la competitividad y lograr un desarrollo más equilibrado. Se ha llevado a cabo en La Plaza de la ermita y su entorno (C/ Ubeda).

La remodelación consistió en cerramiento, mobiliario, pavimentación e iluminación de la plaza de la ermita, y restauración y limpieza de la piedra natural existente en elementos como la columna de la cruz, el peldañado, las esquinas de la Ermita y los bancos del acceso principal así como pavimentación en el entorno. Ocupando una superficie de 975 m².



➤ Reforma de la guardería temporera

Esta actuación ha conseguido fidelizar la población al territorio, generando empleo, y en este caso, logrando que los ciudadanos tengan acceso a los servicios sociales, vivan donde vivan. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/La Zambra N°4.

Con esta obra se ha conseguido ampliar el número de plazas disponibles en la guardería aumentando a un total de 6 unidades (2 unidades para niños menores de un año, 2 unidades para niños de uno a dos años y 2 unidades para niños de dos a tres años). Cuenta con una superficie construida de 489,53 m².



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

REFORMA DE LA GUARDERÍA TEMPORERA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNIÓN EUROPEA

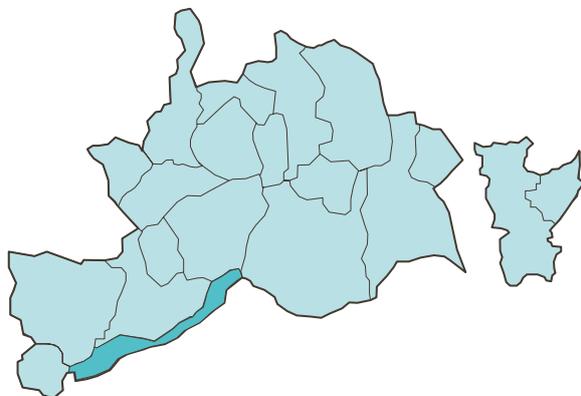
FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



NOALEJO



Municipio de "Zona Sierra Mágina". Cuenta con 2.002 habitantes, de los cuales 996 son mujeres y 1.006 hombres, su superficie es de 49,7 Km², su densidad de 40,28 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 1.084 m y a 43 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica de Noalejo gira en torno al olivo y a la industria de cárnicos de cerdo.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Noalejo:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en un centro público
3036	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3028	■ Construcción de naves industriales en Polígono de Noalejo

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Guadalinfo dando señal a la Plaza don Pedro Menor
- **RCD,s**
 - Polígono 6, parcela 125 "Loma pelada". Urbanización de suelo municipal de "Los Pedregales"
- **Construcción de naves industriales**
 - Polígono de Noalejo



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en centro Guadalinfo dando señal a la Plaza Don Pedro Menor.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Esta actuación consiguió un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y aumentó los volúmenes de reutilización. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 6 Parcela 125 Loma Pelada, ocupando una superficie de 1.000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE NOALEJO



DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



➤ Construcción de naves industriales

Esta actuación ha conseguido promover la construcción de naves industriales. Esta actuación se ha llevado a cabo en Polígono Industrial de Noalejo

Se han construido tres naves adosadas ambas de una planta, han sido construidas para distintas actividades que surjan en el municipio y se ha ejecutado la infraestructura eléctrica. Son naves industriales adosadas y tiene cada una de ellas 577 m².



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



AYUNTAMIENTO DE NOALEJO



DIPUTACIÓN DE JAÉN

PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

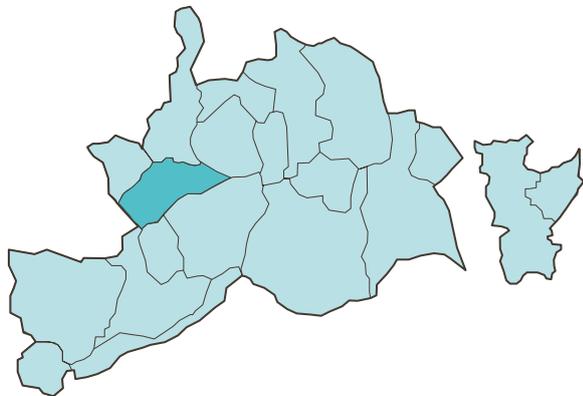
FEDER

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa



PEGALAJAR



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 3.055 habitantes, de los cuales 1.519 son mujeres y 1.536 hombres, su superficie es de 80 Km², su densidad de 38,19 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 798 m y a 19 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La actividad económica de Pegalajar es agrícola y casi basada únicamente en el olivar y la industria almazarrera.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Pegalajar:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3048	■ Adecuación del lavadero municipal como monumento turístico en C/ Haza del Parral.
3033	■ Zona de espacios verdes

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Adecuación del lavadero municipal como monumento turístico**
 - C/ Haza del Parral.
- **Zona de espacios verdes**
 - C/ Plaza de Toros



➤ Adecuación del lavadero municipal como monumento turístico

Esta actuación se ha hecho con el fin de incrementar la calidad urbana del entorno y hacer de este un espacio de estancia y encuentro agradable para el ciudadano, mejorando el turismo. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Haza del Parral.

Se ha rehabilitado el lavadero municipal, sustituyendo la cubierta, limpiando los paramentos y dotando de nuevas carpinterías y pavimentación interior, conservando parte de las pilas para su uso originario. También se ha repavimentado los Acerados limítrofes, los cuales se encontraban muy deteriorados, y por último se ha incorporado mobiliario urbano, ocupando una superficie de 395 m².



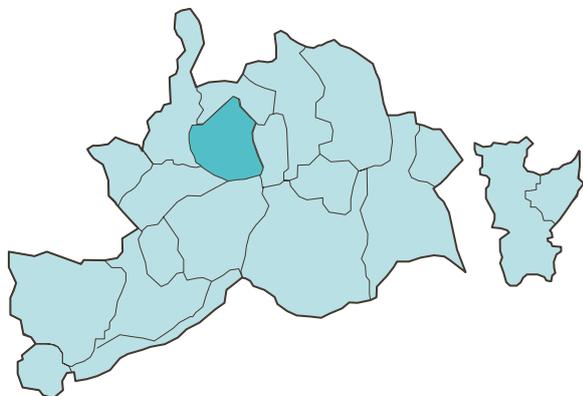
➤ Zona de espacios verdes

Esta actuación reduce el impacto de la contaminación proveniente de vehículos de motor e industrias, los espacios verdes son también reguladores térmicos en las ciudades, y sitios para la recreación y la salud. Esta actuación se ha llevado a cabo en C/ Plaza de Toros.

Se ha realizado un espacio verde en forma de cuña, donde se ha instalado mobiliario urbano, se ha ocupado una superficie de 822 m².



TORRES



Municipio de “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 1.558 habitantes, de los cuales 764 son mujeres y 794 hombres, su superficie es de 80 Km², su densidad de 19,48 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 882 m y a 31 Km de la Capital de provincia, Jaén.

La principal actividad económica de Torres es el olivar siendo aproximadamente la tercera parte de regadío.

Actuaciones ejecutadas en el municipio de Torres:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3044	■ Mejora de la accesibilidad del centro urbano

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Mejora de la accesibilidad del centro urbano**
 - C/ Jesús
 - C/ Plaza de España
 - Frente Colegio
 - C/ Esteban Ramírez
 - C/ Corredera



➡ Mejora de la accesibilidad del centro urbano

Esta actuación consiguió adecuar accesos a los municipios y a los edificios públicos permitiendo una mejora en la calidad de vida y competitividad del municipio a través de la mejora de la accesibilidad del centro urbano.

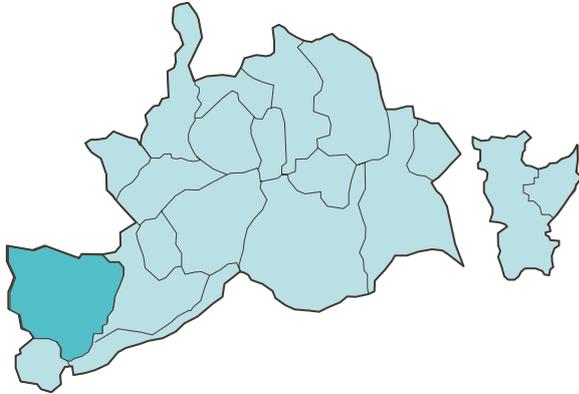
Se realizó:

- Iluminación de la C/ Esteban Ramírez.
- Semaforización de un punto de acceso al municipio (frente acceso Colegio).
- Remodelación de la Plaza de España (Ayuntamiento).
- Remodelación del pavimento en C/ Jesús García Solís (hasta la Ermita).
- Continuación con la remodelación del pavimento de C/ Corredera, iniciado en actuaciones anteriores.

Se mejoró una superficie de 2.425,23 m².



VALDEPEÑAS DE JAÉN



Municipio de la Comarca de Sierra Sur. Por presentar comportamientos e indicadores socioeconómicos similares fue incluido en el proyecto para la “Zona Sierra Mágica”. Cuenta con 3.988 habitantes, de los cuales 2.017 son mujeres y 1.971 hombres, su superficie es de 183,8 Km², su densidad de 21,70 hab./Km². Se encuentra situado a una altitud de 916 m y a 34 Km de la Capital de provincia, Jaén.

Es un municipio eminentemente agrícola y ganadero, y debido a su entorno tan particular y rupestre abunda la actividad cinegética, proliferando la caza mayor. La industria aceitera es prácticamente la única que existe en la localidad, puesto que el escaso terreno dedicado a la agricultura está ocupado mayoritariamente por el cultivo del olivo.

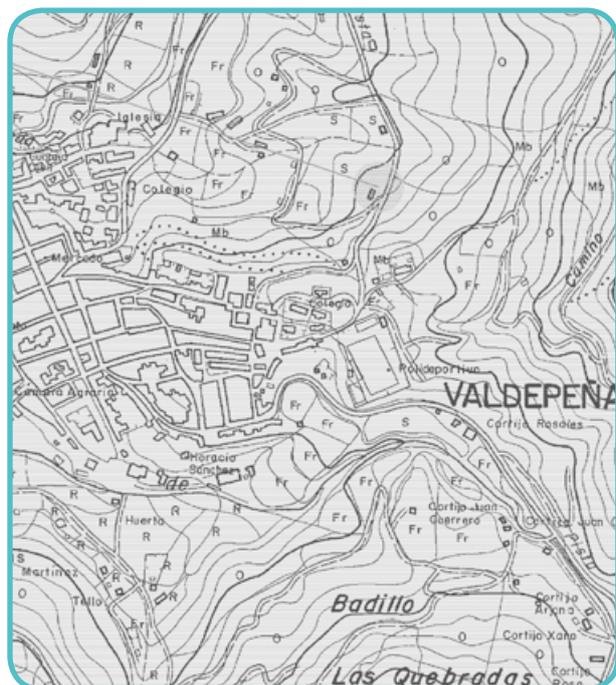
Actuaciones ejecutadas en el municipio de Valdepeñas de Jaén:

CÓDIGO DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
3019	■ Habilitación de zonas wifi en un centro público
3036	■ Una instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.
3031	■ Equipamientos para la práctica de turismo activo

Localización de las actuaciones en el municipio

Plano urbano

- **Wifi**
 - Plaza constitución
- **RCD,s**
 - Polígono 7, parcela 487 “Ventisqueros”.
- **Equipamientos para la práctica de turismo activo**
 - Centro Urbano



➤ **Habilitación de zona wifi en plazas y equipamientos públicos**

Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos. La actuación se ha llevado a cabo en Plaza de la Constitución.

➤ **Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD,s) de pequeñas obras domiciliarias y obras menores.**

Esta actuación consiguió un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y aumentó los volúmenes de reutilización. La actuación se ha llevado a cabo en Polígono 7 Parcela 487, Ventisqueros, ocupando una superficie de 1.000 m², generando un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.






PERIODO: 2011-2013

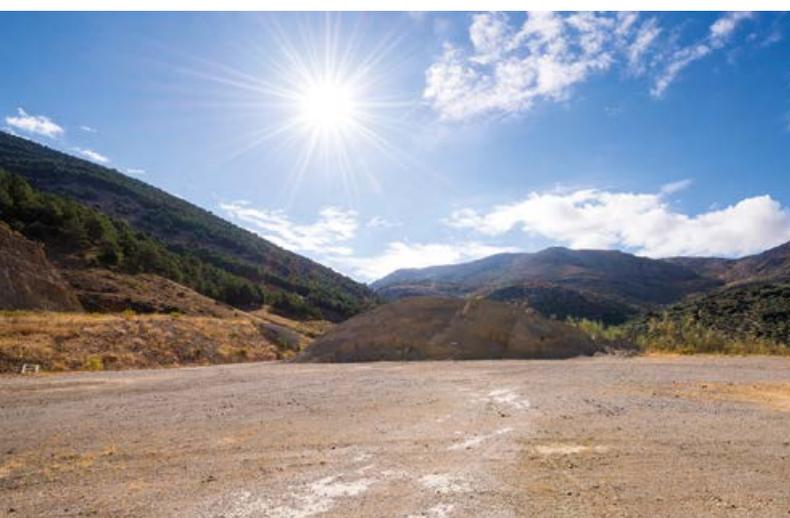
PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGINA"

PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



UNIÓN EUROPEA
FEDER
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



Equipamientos para la práctica de turismo activo

Esta actuación ha conseguido crear nuevas oportunidades económicas y de creación de empleo a través de la mejora de las infraestructuras y servicios sociales. Un edificio accesible capaz de facilitar un punto de partida y encuentro para múltiples actividades que deben desarrollarse a su alrededor, con un paquete de servicios a deportistas y ciclistas en particular, capaces de servir al mismo y a los eventos realizados en su entorno, sin interferir en su seguridad y conservación fuera del horario de apertura.

Ha ocupado una superficie de 1.010 m² y tiene una capacidad de 326 personas.



PERIODO: 2011-2013

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "ZONA SIERRA MÁGICA"

EQUIPAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO ACTIVO

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. INDICADORES DE RESULTADO

Los objetivos y acciones que se desarrollaron en este proyecto se basaron en los objetivos estratégicos del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2011-2014 (MENR).

- **Objetivo 1.** Desarrollar y diversificar la base productiva de la zona para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
- **Objetivo 2.** Mantener y “fijar” la población al medio.
- **Objetivo 3.** Aumentar las dotaciones territoriales de recursos del conocimiento.
- **Objetivo 4.** Mejorar la dotación de equipamientos sociales y de servicios de proximidad, para favorecer la conciliación familiar y la cohesión social.
- **Objetivo 5.** Conservar y regenerar los recursos medioambientales y el patrimonio histórico-cultural mediante su puesta en valor.
- **Objetivo 6.** Consolidar y mejorar las dotaciones de equipamiento colectivo, capital material y capital natural.
- **Objetivo 7.** Mejorar la accesibilidad a los centros y recursos turísticos de la zona.

Los indicadores para la evaluación de cada uno de los ámbitos de actuación se definieron cumpliendo cada uno de los objetivos anteriormente marcados.

En las siguientes tablas y gráficos mostramos los indicadores de resultado, con descripción de valores iniciales y valores finales reales. Los indicadores estratégicos reflejan el desarrollo socioeconómico de la Zona en su totalidad, y no exclusivamente de la acción directa del Proyecto “Zona Sierra Mágina”, por lo que las fuentes son múltiples de entre las administraciones competentes en el territorio según la temática. Por tanto, las actuaciones de este Proyecto son una contribución a estos resultados comarcales en cuanto a los indicadores estratégicos con los que guardan relación, que no serán todos debido a la reducción de actuaciones aprobadas respecto al proyecto inicial. Por su parte, los indicadores operativos se seleccionaron para el seguimiento de la ejecución de las actuaciones del proyecto y, por tanto, son de elaboración propia. Resultados que en general muestran una evolución positiva con respecto a los valores iniciales, pese al contexto actual de crisis económica.

INDICADORES DE RESULTADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

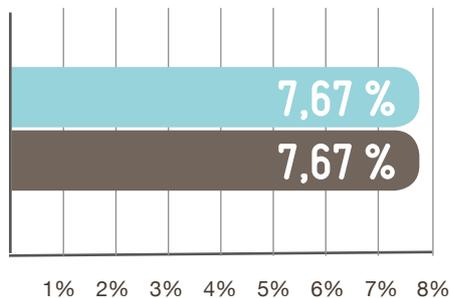
ÁMBITO 1 Fomento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
% de población que utiliza habitualmente Internet	7,67%	7,67%	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
% de mujeres que utiliza habitualmente Internet	52%	70%	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Jaén.
N.º de Ayuntamientos que cuentan con zona wifi	6	16	Ayuntamiento de la zona.
N.º de líneas ADSL/ Población total	0,10	0,11	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
Nº de conexiones IP	2.000	3.526	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación de Jaén.

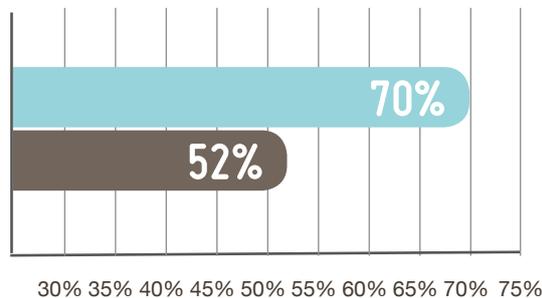
% de población que utilizan habitualmente Internet

2014

2011

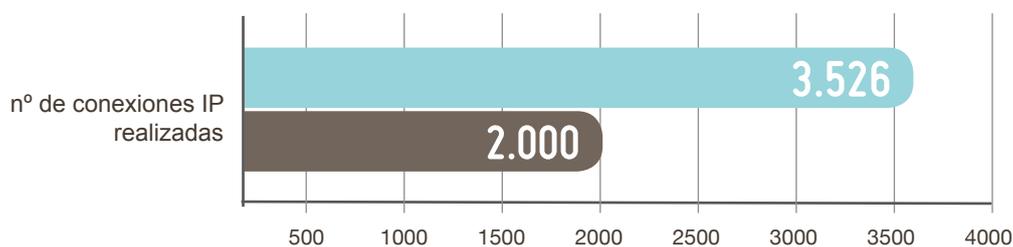
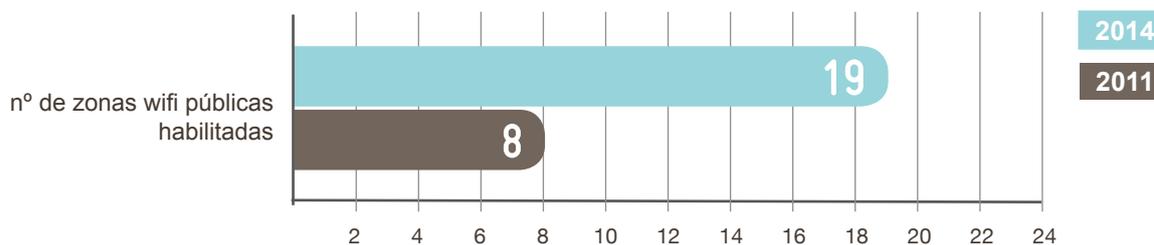


% de mujeres que utilizan habitualmente Internet



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Zonas Wifi.	Nº de zonas wifi públicas habilitadas.	8	19
Medidas de mejora de acceso a la e-administración.	Nº de proyectos realizados.	6	16
Otras medidas de mejora de acceso/utilización de las TIC por parte de las PYME*.	Nº de medidas realizadas.	0	119
	% de medidas realizadas en empresas gestionadas por mujeres.	0%	48,74%
Realización de conexiones IP de los Ayuntamientos.	Nº de conexiones IP realizadas.	2.000	3.526

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



ÁMBITO 2 Promoción Económica: Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Nº de empresas con asalariados (% de empresas que emplean menos de 5 entre total de empresas).	28,45 %	27,35 %	SIMA. Institución de Estadística de Andalucía.
M ² de suelo industrial.	806.900 m ²	2.088.378 m ²	SESPA. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresas

Nº de empresas con asalariados (% de empresas que emplean menos de 5 entre total de empresas).

2011 2014

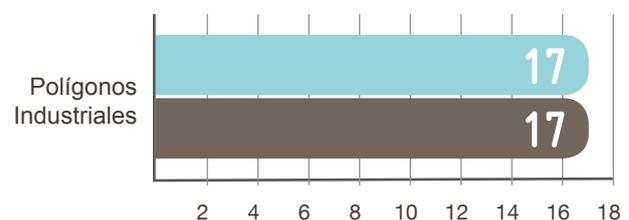
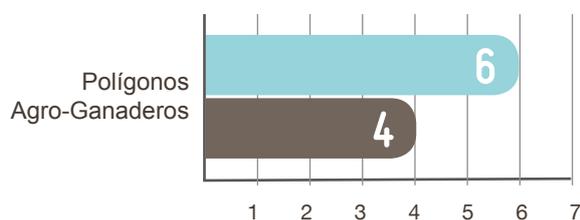
27,35 %

28,45 %

INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Polígonos Industriales	Nº de polígonos construidos	17	17
Polígonos Agro-Ganaderos	Nº de polígonos construidos	4	6
Ocupación infraestructura industrial por empresas	Nº de empresas establecidas en los polígonos/Nº de naves construidas.	1,87	1,92
Ocupación de naves por emprendedores/as.	Nº de personas emprendedoras establecidas en naves/Nº de naves construidas.	0,51	0,52
Turismo activo.	Nº de actuaciones y equipamientos realizados en materia de senderismo y cicloturismo	0	1

2011

2014



ÁMBITO 3 Mejora del entorno natural y la calidad ambiental

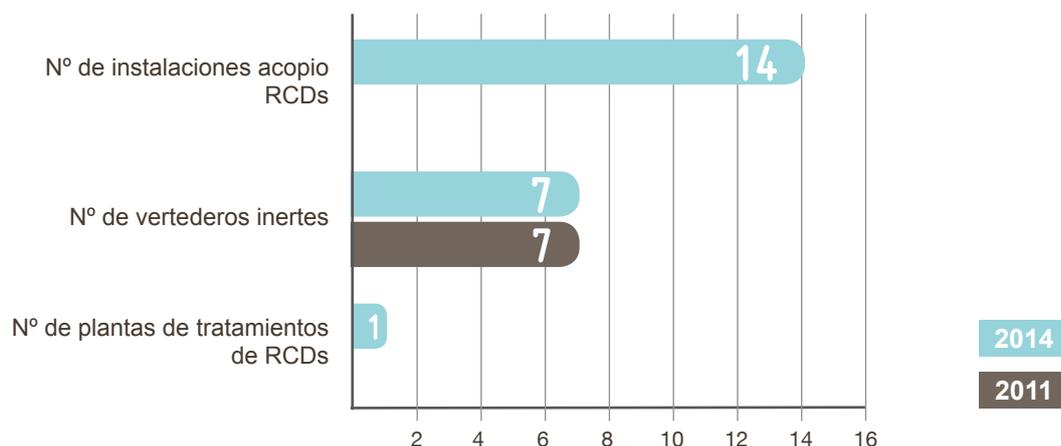
INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab. / día).	250 (litros/ habitante/día)	386,67 (litros/ habitante/día)	Área de servicios municipales. Diputación Provincial de Jaén
Superficie de espacios naturales protegidos (Incluida Red Natura 2000) sobre total de superficie.	118,52 m ²	118,52 m ²	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Recogida selectiva de residuos (Kgr/Hab).	0,31 Kgr/Hab	0,41 Kgr/Hab	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab/ día)



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Planta de tratamientos de Residuos de la Construcción y Demoliciones (RCDs).	Nº de plantas.	0	1
Vertederos inertes.	Nº de vertederos inertes.	7	7
Instalaciones acopio de RCDs.	Nº de instalaciones acopio RCDs.	0	14
Promoción del entorno natural.	Nº de zonas verdes en entornos urbanos revitalizados.	0	3
	Superficie recuperada y/o regenerada de zonas verdes (hectáreas).	0	0,40 hectáreas

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



ÁMBITO 4 Mejora de la accesibilidad y movilidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Longitud carreteras comarcales (Km/1000Km ²).	0,20 km ²	0,21 km ²	Dirección General de infraestructuras Conserjería de Fomento y vivienda.
Nº de edificios públicos inaccesibles.	270	267	Ayuntamiento de la zona.

Nº de edificios públicos inaccesibles

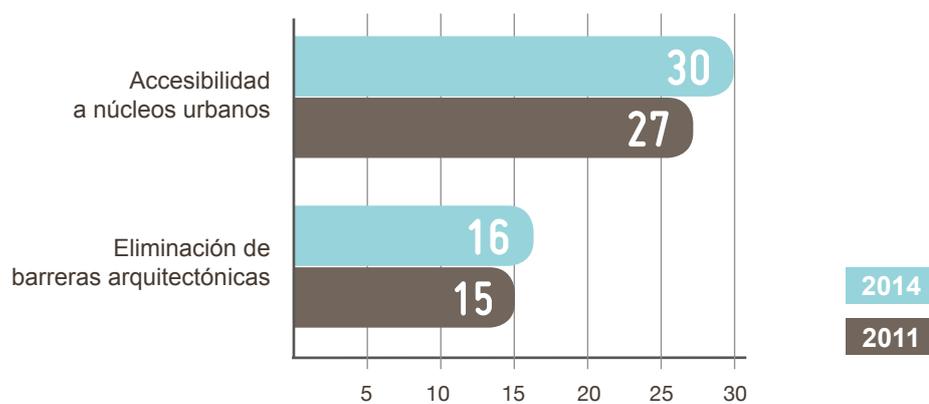
2011

2014

267

270

INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Accesibilidad a núcleos urbanos.	Nº de proyectos realizados.	27	30
Eliminación de barreras arquitectónicas.	Nº de proyectos ejecutados.	15	16



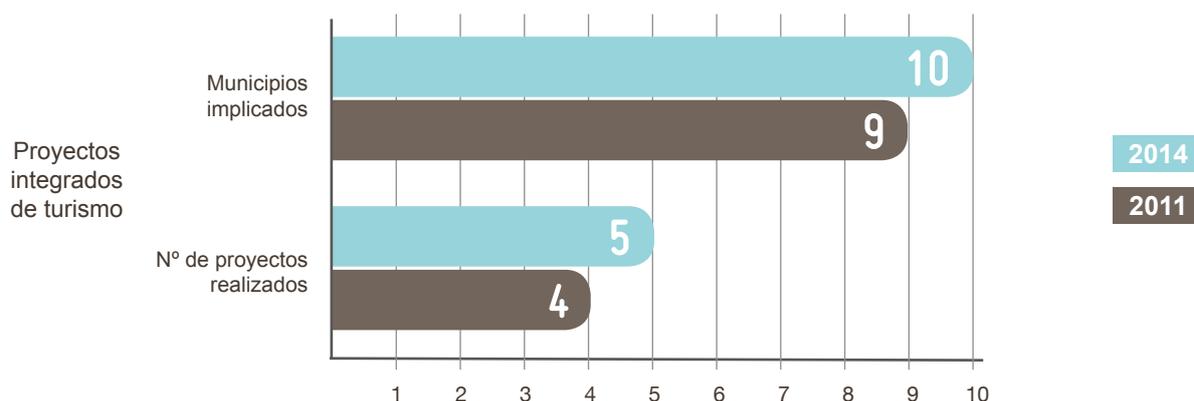
ÁMBITO 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación.	88	117	Ayuntamientos de la zona.
Infraestructuras culturales.	45	47	Ayuntamientos de la zona.

Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación

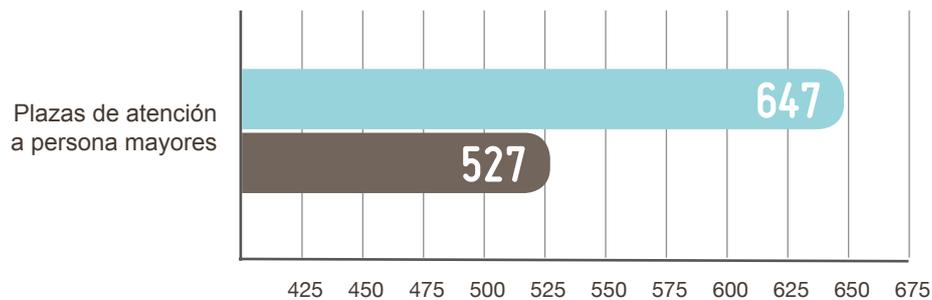
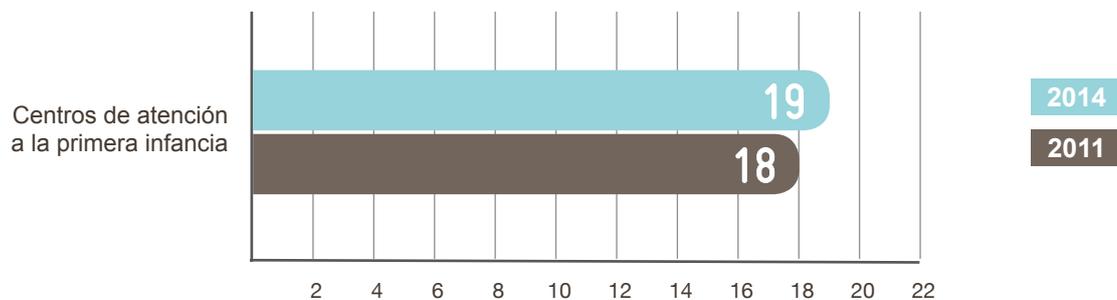


CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural (por categorías).	Nº de proyectos realizados por categorías.	29	29
	Desarrollo de Infraestructuras culturales.	37	38
Proyectos integrados de turismo.	Nº de proyectos realizados.	4	5
	Municipios implicados.	9	10

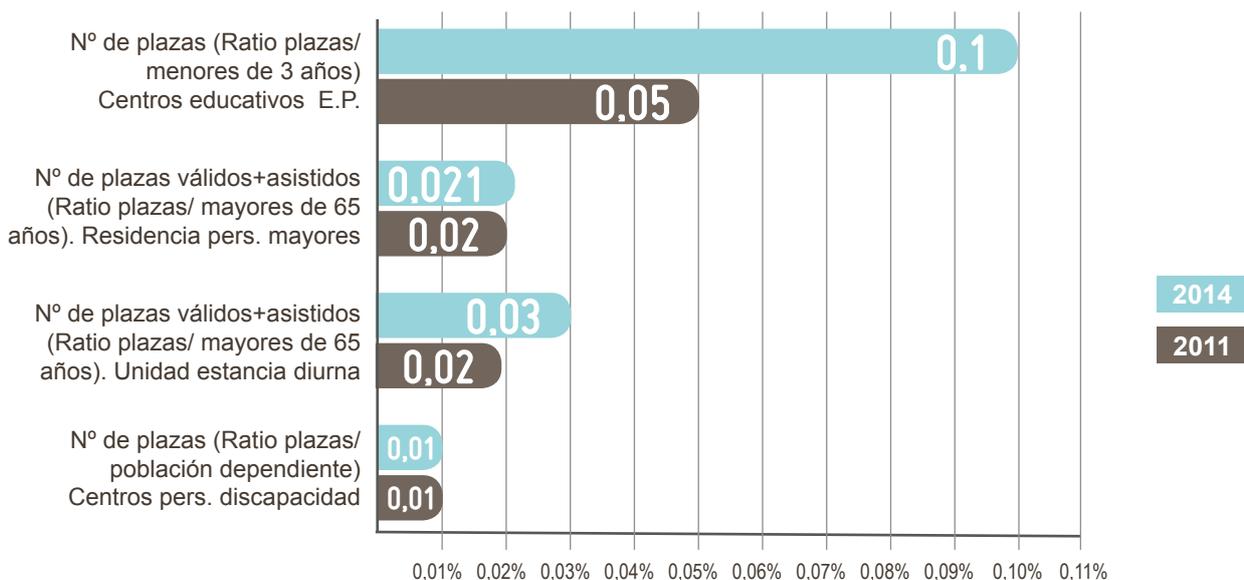


ÁMBITO 6 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Población mayor de 65 años (% respecto a la población total) desagregada por sexo.	Mujeres 6,99% Hombres 5,55%	Mujeres 9,09% Hombres 7,13%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Población de 0 a 3 años (%) desagregado por sexo.	Mujeres 3,84% Hombres 3,73%	Mujeres 3,62% Hombres 3,69%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Centros de atención a la primera infancia.	18	19	Ayuntamiento de la zona.
Plazas de atención a persona mayores: Residencias, Unidades de Estancia Diurna.	527	647	Residencias de la zona SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Centros Educativos Enseñanza Primaria.	Nº de plazas (Ratio plazas/menores de 3 años)	0,05	0,10
Residencias de personas mayores.	Nº de plazas válidos+asistidos (Ratio plazas/ mayores de 65 años).	0,020	0,021
Unidad de estancia diurna.	Nº de plazas válidos+asistidos (Ratio plazas/ mayores de 65 años).	0,02	0,03
Centros para personas con discapacidad dependiente.	Nº de plazas (Ratio plazas/ población dependiente).	0,01	0,01



5. CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO, POR ACTUACIONES Y POR ANUALIDADES, ASÍ COMO PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO Y PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN SELECCIONADA

Código actuación	Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------

Ámbito 1 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

3019	Habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos en la comarca de Sierra Mágina	18.000,00 €	14.293,49 €
Total Ámbito de actuación 1		18.000,00 €	14.293,49 €

Ámbito 2 Promoción Económica. Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

3025	Reutilización de Naves Industriales en Belmez de la Moraleda	291.170,00 €	291.169,82 €
3029	Naves Industriales en el polígono "El Moralejo" en Cabra de Santo Cristo	331.810,00 €	331.806,36 €
3024	Edificio autosuficiente y sostenible en Cambil	258.971,00 €	258.970,42 €
3030	Centro de Hidroterapia en Frailes	337.718,00 €	337.717,79 €

3023	Terminación urbanización polígono agrícola en Larva (Pr,133,920,00)	134.633,37 €	134.633,37 €
3022	Urbanización de suelo municipal de "Los Pedregales" en Larva	164.551,69 €	164.551,69 €
3028	Construcción de Naves Industriales en Noalejo	321.290,00 €	321.286,90 €
3031	Equipamientos para la práctica de turismo activo en Valdepeñas de Jaén	473.095,00 €	473.092,04 €
3026	Remodelación del Mercado de Abastos, última fase y arreglo de accesos en Huesa	290.000,00 €	289.996,78 €
3027	Desarrollo y urbanización del Polígono Industrial Cascajales en La Guardia de Jaén	304.911,00 €	304.910,82 €
Total Ámbito de actuación 2		2.908.150,06€	2.908.135,99€

Ámbito 3 Mejora del Entorno Natural y la Calidad Ambiental

3034	Realización de colector de aguas pluviales en Albanchez de Mágina	318.895,02 €	318.895,02 €
3033	Zonas de espacios verdes en Pegalajar	75.920,00 €	74.955,81 €
3036	5 Instalaciones para el acopio de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	982.648,18 €	982.647,56 €
3035	Planta de Tratamiento de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	408.826,82 €	408.824,79 €
Total Ámbito de actuación 3		1.786.290,02€	1.785.323,18€

Ámbito 4 Mejora de la Accesibilidad y Movilidad

3043	Acondicionamiento acceso a polígono industrial en Campillo de Arenas	250.390,00 €	250.389,53 €
3044	Plan de accesibilidad en Torres	255.761,48 €	255.761,48 €
3045	Eliminación de barreras arquitectónicas en Bedmar	289.395,00 €	289.394,58 €
3046	Adecuación Funcional C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo en Mancha Real	371.309,44 €	371.308,91 €
Total Ámbito de actuación 4		1.166.855,92€	1.166.854,50€

Ámbito 5 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural

3048	Adecuación del Lavadero Municipal como Monumento Turístico en Pegalajar	191.260,00 €	191.258,37 €
3047	Remodelación del entorno de la ermita de la Inmaculada en Mancha Real	105.417,00 €	105.416,15 €
Total Ámbito de actuación 5		296.677,00 €	296.674,52 €

Ámbito 6 Promoción de la Conciliación Familiar y Cohesión Social

3052	Unidad de estancia nocturna en Carcheles	292.985,00 €	292.984,63 €
3051	Unidad de estancia diurna en Hinojares	245.165,00 €	245.164,02 €
3050	Casa de la juventud en Huelma	202.945,96 €	202.945,96 €
3053	Ampliación Residencia de Ancianos en Jimena	431.836,00 €	431.835,88 €
3054	Centro Comarcal para personas con discapacidad en Jodar	455.660,00 €	455.659,47 €
3049	Reforma de la Guardería Temporera en Mancha Real	25.960,00 €	25.894,00 €
Total Ámbito de actuación 6		1.654.551,96€	1.654.483,96€

TOTAL ÁMBITOS 7.830.524,96€ 7.825.765,64€

Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
Gestión y seguimiento del proyecto		
Total Gestión y seguimiento	238.685,91 €	152.000,95 €
Información y publicidad		
Total Información y publicidad	38.700,00 €	34.788,73 €

TOTAL PROYECTO 8.107.910,87€ 8.012.555,32€

Código Operación	Denominación Operación	Coste Total Subvencionable	Presupuesto ejecutado	Ahorro presupuestario	% Ejecución
11321A000000	ZONA SIERRA MAGINA	8.107.910,87€	8.012.555,32€	95.355,55€	98,82%
		8.107.910,87€	8.012.555,32€	95.355,55€	

Presupuesto total ejecutado por anualidades	2012	2013	2014	2015
	27.908,31€	365.419,16€	2.988.034,67€	4.631.193,18€
TOTAL 8.012.555,32€				

6. ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD REALIZADAS.

INDICADORES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

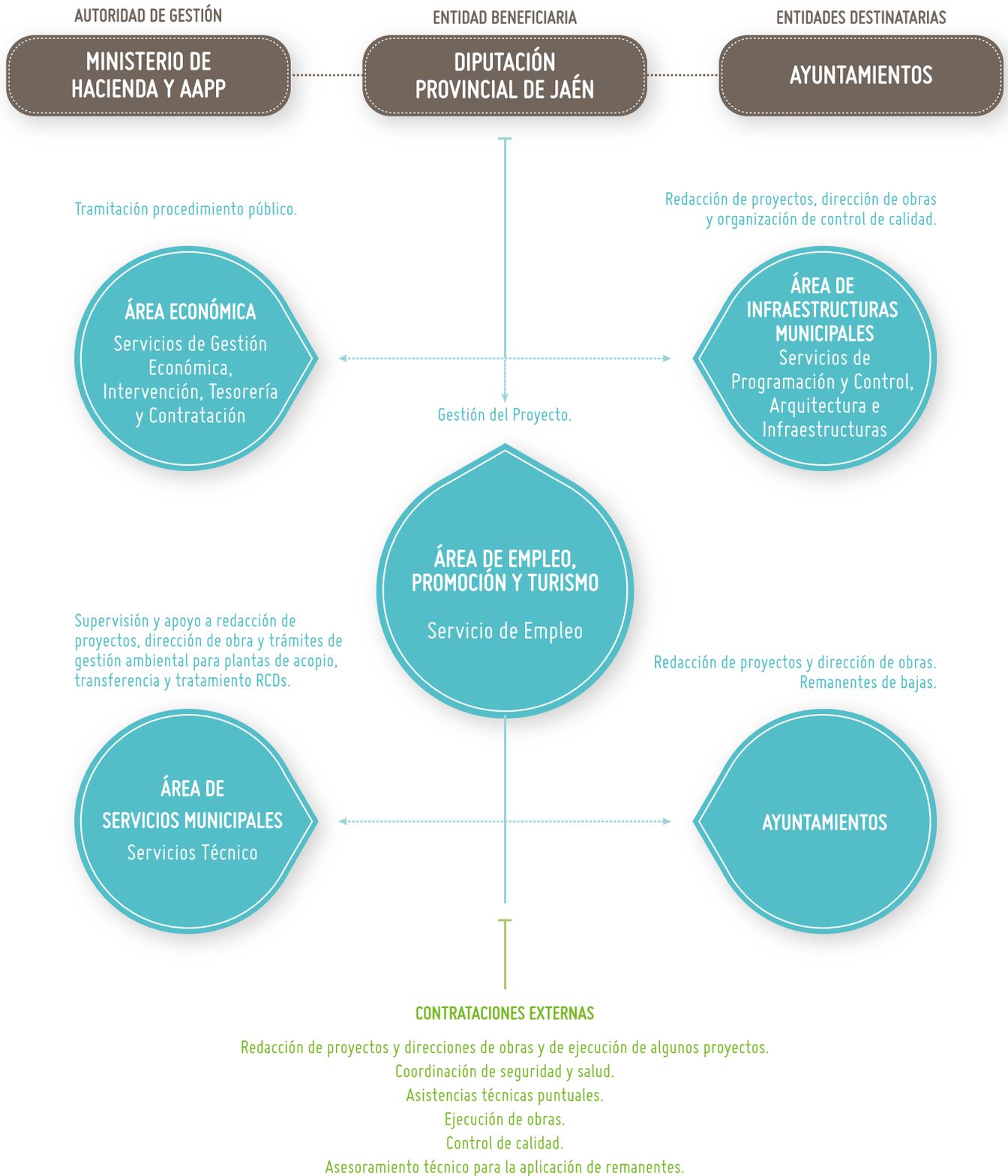
TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE ACTOS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO ASISTENTE	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Actos públicos	1	Presentación de los proyectos "Zonas Sierra de Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las comarcas afectadas, Presidentes de Asociaciones de Desarrollo Rural de las comarcas de Condado, Segura y Mágina, técnicos/as de Utedlts, Fejidif, y arquitectos/as redactores/as de los proyectos.	40	Julio 2011
	1	Presentación de las actuaciones de los proyectos "Zonas Sierra de Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las comarcas afectadas.	41	Octubre 2013
	1	Puesta de la 1ª piedra del centro para personas con discapacidad de Jódar	Personal del Área Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, empresa constructora y dirección facultativa de obras. Autoridades locales y habitantes de Jódar.	20	Noviembre 2014
TIPO DE INDICADORES	NOTICIAS PUBLICADAS	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Medios de comunicación	20	Publicación de notas de prensa en la web de Diputación Provincial de Jaén	www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2011-2015
	49	Publicación en Boletín Digital de Diputación	Boletín Digital de Diputación www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012-2015
	58	Publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia (BOP) Licitaciones y adjudicaciones	Boletín oficial de la Provincia de Jaén www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012-2015
	57	Noticias en prensa escrita	Periódicos provinciales	Provincia de Jaén	2011-2015
	246	Cuñas radiofónicas. Acciones promocionales del Proyecto "Zona Sierra Mágina"	Cadena Ser 20M Jaén 40 Jaén Norte Dial Jaén	Habitantes de la provincia de Jaén	Dic. 2013 Dic. 2014

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Publicaciones Externas	5.000	Edición de trípticos Comarcales explicativos del programa de actuaciones en la zona	Población de la zona Sierra Mágica. ADR Sierra Mágica. Asociación de empresarios.	2013
	10.000	Edición de trípticos individualizados por municipio. 20 municipios.	Población de la zona Sierra Mágica. ADR Sierra Mágica. Asociación de empresarios.	2013
	31.000	Edición de trípticos finales explicativos del programa de actuaciones en la zona.	Población de la zona Sierra Mágica. ADR Sierra Mágica.	Marzo 2015
	1	Elaboración del Informe Final de Ejecución del proyecto "Zona Sierra Mágica"	Nacional	Marzo 2015

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Cartelería	500	Cartel comarcal del proyecto "Zona Sierra Mágica".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágica"	2013
	1	Roll-up Proyecto "Zona Sierra Mágica".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágica"	2013
	1	Fondo de pantalla Proyecto "Zona Sierra Mágica".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágica"	2013
	43	Carteles de Obra de todas las actuaciones.	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágica"	2012-2015
	49	Placa explicativa permanente.	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágica"	2014-2015

7. GESTIÓN DEL PROYECTO

- ORGANIGRAMA -



Fases y calendario de la gestión del proyecto

FASES Subfases	2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. PUESTA EN MARCHA																				
Redefinición de proyectos municipales y coordinación con Ayuntamientos			■	■																
Organización del organigrama de gestión.			■	■	■															
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
2. EJECUCIÓN MATERIAL DE ACTUACIONES																				
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y control de calidad							■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras											■	■	■	■	■	■				
3. APLICACIÓN DE REMANENTES																				
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente para aplicaciones de remanentes															■	■	■			
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y suministros (equipamientos)															■	■	■			
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras y equipamientos															■	■	■			
4. EJECUCIÓN FINANCIERA																				
Elaboración del presupuesto en Diputación por anualidades			■	■			■	■			■	■								
Creación de planes de inversiones 2012 y 2013					■	■			■	■										
Asignación de créditos a cada proyecto de gasto							■	■			■	■								
Certificaciones de Obras											■	■	■	■	■	■	■	■		
Pagos											■	■	■	■	■	■	■	■		
Certificación de gastos al Ministerio											■	■	■	■	■	■	■	■		
Ayuda FEDER recibida de gasto certificado												■		■						

8. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS PARA HACERLES FRENTE

PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
<p>Gran número de actuaciones y entidades destinatarias, lo que multiplica exponencialmente la complejidad de la gestión y coordinación, los ritmos de procedimientos públicos en las diferentes administraciones locales y la definición de cada actuación, retrasando la ejecución del proyecto. Además, el tiempo que transcurre entre el momento de la redacción de la propuesta que se presenta a la convocatoria y la ejecución del proyecto, obliga a la redefinición de alguna de las actuaciones adecuándolas al nuevo contexto y prioridades.</p>	<p>Estudio previo de situación y condicionantes de cada actuación (definición de la actuación, necesidades, obstáculos, permisos previos necesarios,...). Con base en este estudio, creación de dos planes de inversiones (2012 y 2013) para comenzar con las actuaciones más claras y sin obstáculos previos en el 2012. Incremento del flujo de comunicación y reuniones de coordinación y asesoramiento con Ayuntamientos, tanto en el ámbito político como técnico. Petición de ampliación de plazo de ejecución.</p>
<p>El sistema de anticipo del pago por parte de la entidad beneficiaria y el retraso en recibir la ayuda del FEDER correspondiente al 80% de las certificaciones presentadas, ha creado un grave problema de Tesorería en Diputación de Jaén, existiendo a fecha de finales de 2014 un pago pendiente por parte del Ministerio de 2.243.355,40 € en el proyecto "Zona Sierra Mágina", lo que en la actual situación de crisis económica y de contención del déficit público agrava aún más la liquidez de la entidad.</p>	<p>Diputación de Jaén se ha visto obligada a solicitar un crédito para poder abordar los pagos que genera la ejecución de este proyecto con financiación FEDER.</p>
<p>En la contratación de obras han predominado los procedimientos abiertos conforme a la legislación aplicable y el importe de licitación, lo que ha tenido dos consecuencias: La primera, el gran volumen de ofertas recibidas, que ha incrementado la complejidad y tardanza en el proceso de evaluación y adjudicación. La segunda, la gran cantidad de bajas desproporcionadas por la prolongada situación de crisis económica y del sector de la construcción, que ha provocado un remanente de ejecución presupuestaria mayor al previsto.</p> <p>Esta última, además, venía generando problemas de impagos puntuales de subcontratas que preocupaba a esta entidad.</p>	<p>En los procedimientos abiertos se han valorado otros aspectos, además del económico, de forma que se requiere un profundo conocimiento del proyecto y de la obra por parte del licitador, presentándose a cada concurso solo las empresas realmente interesadas.</p> <p>Los remanentes se han transformado en oportunidad, ya que se han reutilizado para incrementar el alcance de la actuaciones</p> <p>Por último, la sensibilidad de Diputación con respecto al problema de los impagos ha dado lugar a la puesta en funcionamiento de una Oficina de Intermediación de Pagos entre contratistas y subcontratistas y la creación de un código de buenas prácticas al que se pueden adherir de forma voluntaria los licitadores.</p>

9. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Diputación Provincial de Jaén, como institución comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad, viene realizando políticas dirigidas a promover y a facilitar la incorporación de las mujeres de los municipios de la provincia a todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2015.

El II Plan de Igualdad se fundamenta en un amplio marco legislativo y conceptual y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y es el resultado de la voluntad política de un equipo de gobierno comprometido con este objetivo.

Las 49 actuaciones realizadas en la “Zona Sierra Mágina” se contrataron y ejecutaron bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres, al objeto de hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres independientemente de sus obligaciones, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

La contratación del personal necesario se realizó bajo ausencia de toda discriminación, solamente se miró la capacidad y experiencia en el sector exigido, se mantuvo al margen el sexo, la maternidad, los asuntos de familia y el estado civil, permitiendo el acceso al empleo sin ningún tipo de discriminación, ofreciendo las mismas oportunidades tanto a hombres como mujeres.

10. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD

Todos los proyectos financiados con fondos FEDER cumplen con la normativa comunitaria de contratación pública por lo que la contratación y la ejecución de las 49 actuaciones se llevó a cabo bajo los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, de transparencia y publicidad.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 ha sido publicada y ha entrado en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan al régimen de nulidad de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad; al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista; a la adjudicación provisional que desaparece y al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización. En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones introducidas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, a través de diversas Leyes modificatorias de la misma, que dieron una nueva redacción a determinados preceptos o introdujeron nuevas disposiciones.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013) ha introducido modificaciones en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En 2014, con la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública se deroga la Directiva 2004/18/CE, y considera que: La adjudicación de contratos públicos por las autoridades de los Estados miembros o en su nombre ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de estos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento

mutuo, proporcionalidad y transparencia. Ahora bien, para los contratos públicos por encima de determinado valor, deben elaborarse disposiciones que coordinen los procedimientos de contratación nacionales a fin de asegurar que estos principios tengan un efecto práctico y que la contratación pública se abra a la competencia.

Así mismo, en 2014 también entra en vigor la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

11. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO

AMBIENTE

Todas las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participaron en la realización del Proyecto “Zona Sierra Mágica”, conocían la legislación vigente y la pusieron en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran, y se sometieron a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

Por parte de la Diputación de Jaén, en las actuaciones realizadas durante el periodo 2011-2014 se dio cumplimiento a la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de prevención de impacto ecológico y estuvieron sometidas a la legislación ambiental vigente.

Por otro lado, en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se hace mención a toda la normativa medio ambiental tanto comunitaria, nacional como regional, que es de cumplimiento por los gestores de actuaciones cofinanciadas con el FEDER, estando presente en la Red de Autoridades Medioambientales constituida en el año 2009.

Las 49 actuaciones realizadas en materia de medio ambiente tuvieron por objeto la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda, teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible y la legislación comunitaria pertinente en materia de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica. Las actuaciones enmarcadas en el ámbito medio ambiental también se basaron en las normativas urbanísticas municipales vigentes de cada localidad.

ANEXOS

roll-up

PROYECTO ZONA SIERRA MÁGICA

ACTUACIONES PREVISTAS EN:
ALBANCHEZ DE MÁGICA
BEDMAR Y GARCIEZ
BÉLMEZ DE LA MORALEDA
CABRA DEL SANTO CRISTO
CAMBIL
CAMPILLO DE ARENAS
CÁRCELES
FRAILES
HINOJARES
HUELMA
HUESA
JIMENA
JÓDAR
LA GUARDIA DE JAÉN
LARVA
MANCHA REAL
NGALEJO
PEGALAJAR
TORRES
VALDEPEÑAS DE JAÉN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



www.dipujaen.es

trípticos

PROYECTO ZONA SIERRA MÁGINA

La Diputación Provincial de Jaén está desarrollando el proyecto denominado "Zona Sierra Mágina", con una inversión global de 8.192.998,84 € y cuya financiación corresponde en un 70% al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en otro el 30% a la Diputación Provincial de Jaén, en colaboración con los Ayuntamientos de la Zona Sierra Mágina en función de sus respectivas poblaciones.

El proyecto se está desarrollando desde final del 2011, dentro del EIM 5, Desarrollo Sostenible Local y Urbano de Programa Operativo Regional de FEDER. Su objetivo fundamental es corregir las desigualdades regionales y promover el desarrollo económico del conjunto de territorios integrados en la Comunidad Sierrana. Por este motivo, las acciones que se ejecutan están basadas en aquellos objetivos de carácter social y medioambiental junto con algunas económicas de crecimiento sostenible, competitividad y creación de empleo.

En este sentido, la Diputación Provincial de Jaén realizará un total de 31 actuaciones en 23 municipios de la "Zona Sierra Mágina".

INFORMACION:
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo
 Calle: Plaza de España, 2, 23011 Jaén
 T: 952 24 89 09 (ext. 154)
 F: 952 24 89 28
 C.E. jprovinciales@djprovincia.es
 www.djprovincia.es

PROYECTO ZONA SIERRA MÁGINA

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 (Para información de los fondos FEDER)

INICIATIVA DE EMPLEO

**ÁMBITOS DE ACTUACIÓN,
% DE INVERSIÓN POR ÁMBITOS**

- 01 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías.** Avance en el impulso de infraestructuras de comunicación y en implantación de nuevas tecnologías en la sociedad. 5,28 % del total de la inversión.
- 02 Promoción económica.** Creación de nuevas oportunidades económicas y de empleo a través de la cualificación profesional y mejora de las infraestructuras y servicios sociales. 35,26 % del total de la inversión.
- 03 Mejora del entorno natural y la calidad ambiental.** Fomento de la conservación medioambiental y de situaciones que mejoran el potencial económico de los recursos naturales. 22,12 % del total de la inversión.
- 04 Mejora de la accesibilidad y movilidad.** Adquisición de accesos tanto a municipios como a edificios públicos que permita una mejora en la calidad de vida y competitividad de los pueblos. 14,49 % del total de la inversión.
- 05 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural** por su conservación de recursos patrimoniales fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. 3,80 % del total de la inversión.
- 06 Promoción de la cohesión familiar y cohesión social.** Dotación de infraestructuras sociales para la infancia, tercera edad y ayuda a dependientes que aumente la calidad de vida de la población del medio rural y favorezca la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. 20,21 % del total de la inversión.

**ACCIONES
A DESARROLLAR EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS:**

ACTUACIÓN COMERCIAL

- Instalación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos de los municipios: Albarchuz de Mágina, Bórchis de la Moraleda, Carboneras, Hinojaras, Huelma, Jodar, Mancha Real, Naveja y Valdepeñas de Jaén.
- Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) de pequeñas obras domiciliarias y otras menores en los municipios de: Fialtes, Mancha Real y Valdepeñas de Jaén; Albarchuz de Mágina, Jérez y Bórchis de Jaén; Cambil, La Guardia y Pegalajar; Cabeza del Berro Chato, Hinojaras y Loma; Bórchis de la Moraleda, Compu de Arona, Huelma y Naveja.

ALBARCHUZ DE MÁGINA
 = Realización de colector de aguas pluviales.

BÓRCHIS DE JAÉN
 = Eliminación de barreras arquitectónicas.

BÓRCHIS DE LA MORALEDA
 = Realización de nuevas industrias.

CABEZA DEL SANTO CRISTO
 = Nuevas industrias en el polígono "El Monejero".

CAMBIL
 = Edificio autorresistente y sostenible.

CAMPILLO DE ARENAS
 = Acondicionamiento acceso a polígono industrial.

CARBONERAS
 = Unidad de estancia turística.

TRAJALES
 = Casa de rehabilitación.

HINOJARAS
 = Unidad de estancia diurna.

HUELMA
 = Casa de la juventud.

HUESA
 = Rehabilitación del mercado de abastos, última fase y arreglo de accesos.

JIMENA
 = Ampliación residencia de ancianos.

LA GUARDIA DE JAÉN
 = Desarrollo y urbanización del polígono industrial "Cascaviles".

LOMA
 = Terminación urbanización polígono agrícola.
 = Urbanización de nuevo municipio de "Los Negreales".

MANCHA REAL
 = Adecuación funcional O' Maestre y O' Marcos Cuñillo.
 = Rehabilitación del entorno de la ermita de La Inmaculada.
 = Reforma de la guindera tejedora.

NAVEJA
 = Construcción de nuevas industrias.

PEGALAJAR
 = Adecuación del edificio municipal como monumento turístico.
 = Zona de espacios verdes.

TORRES
 = Plan de accesibilidad.

VALDEPEÑAS DE JAÉN
 = Equipamientos para la práctica de turismo activo.



En Albánchez de Mágina, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

El fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental con la realización de un colector de aguas pluviales y una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
 C/E: proyectosider@proyectosjaen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1261)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



ALBANCHEZ DE MÁGICA
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 ALBANCHEZ DE MÁGICA



¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Albánchez de Mágina, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 373754,09 € de los que 261627,86 € pagará la UE a través del FEDER, 261627,86 € la Diputación de Jaén y 15840 € el Ayuntamiento.





En Bedmar y Garciez, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La mejora de la accesibilidad con la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora del entorno natural mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjalen.es
C-E: proyectorstades@promojalen.es
F: 953 24 80 30
T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
Diputación Provincial de Jaén
Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:



BEDMAR Y GARCIEZ
ZONA SIERRA MÁGIMA
PROYECTO

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGIMA
BEDMAR Y GARCIEZ




¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc.
En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Bedmar y Garciez, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 342.954,09 € de los que
240.067,86 € pagará la UE a través del FEDER
88.486,23 € la Diputación de Jaén
y 14.400 € el Ayuntamiento.







En Bélmez de la Moraleda, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica mediante la reutilización de naves industriales, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en espacios públicos y la mejora del entorno natural con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
 C-E: proyectosider@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1261)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



BÉLMEZ DE LA MORALEDA
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 BÉLMEZ DE LA MORALEDA



¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Bélmez de la Moraleda ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 372.376,00 € de los que 260.663,20 € pagará la UE a través del FEDER, 97.312,80 € la Diputación de Jaén y 14.400 € el Ayuntamiento.





En Cabra del Santo Cristo, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica con la construcción de naves industriales en el polígono "El Moralejo" y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
 C-E: proyectorfeder@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:



CABRA DEL SANTO CRISTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 CABRA DEL SANTO CRISTO





¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Cabra del Santo Cristo, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 381.380,74 € de los que 266.966,52 € pagará la UE a través del FEDER, 98.094,22 € la Diputación de Jaén y 16.320 € el Ayuntamiento.





En Cambil,
¿qué actuaciones se van a
hacer financiadas con
fondos FEDER?

La promoción económica con la construcción de un edificio autosuficiente y sostenible y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
C/E. proyectosider@promojen.es
F. 953 24 80 30
T. 953 24 80 00 (ext. 1261)
Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
Diputación Provincial de Jaén
Empio, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA
CAMBIL

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA
CAMBIL



¿Sabes que Andalucía
recibe dinero
de la Unión Europea (UE)?

¿Has oído hablar
del "FEDER"?

¿Conoces el tipo de actuaciones
que financia este fondo?

El
papel del "FEDER"
en Andalucía ha
sido muy positivo.
Hemos sido una
de las principales
regiones receptoras
de fondos.

En Cambil,
¿a cuánto asciende
la inversión total,
quién la paga?

El importe total es de 311932,99 €
de los que
218353,09 € pagará la UE a través del FEDER,
80.859,90 € la Diputación de Jaén
y 12.720 € el Ayuntamiento.

¿SÍ,
es para ayudarnos a progresar
económica y socialmente.
Ya llevamos más de 20 años
recibiendo esta ayuda.

¿SÍ, creo que es
el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
Son unas ayudas de la UE
para el desarrollo económico
y la creación de empleos duraderos.

Carreteras, escuelas, hospitales,
depuradoras, guarderías,
aparcamientos, calles, etc.
En las obras hay un cartel
que indica su coste y que está
financiada por el "FEDER".





En Campillo de Arenas, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La mejora de la accesibilidad y movilidad con el acondicionamiento del acceso al polígono industrial y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
 C-E: proyectorfeder@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1361)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:



CAMPILLO DE ARENAS
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 CAMPILLO DE ARENAS





¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Campillo de Arenas, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 331.976 € de los que 232.383,20 € pagará la UE a través del FEDER, 87.112,80 € la Diputación de Jaén y 12.480 € el Ayuntamiento.





La promoción de la conciliación familiar y la cohesión social mediante la construcción de una unidad de estancia nocturna y el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos.

www.dipjaen.es

C-E: proyectosider@promojen.es
F: 953 24 80 30

T: 953 24 80 00 (ext. 1261)

Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén

Diputación Provincial de Jaén

Empio, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:

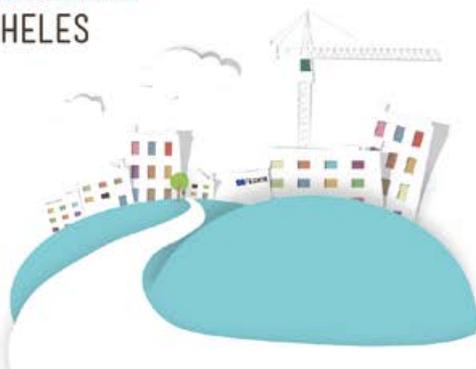


CÁRCHELES

ZONA SIERRA MÁGICA

PROYECTO

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA
CÁRCHELES





En Frailes, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica con la construcción de un centro de hidroterapia y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
C-E: proyectosfed@promojen.es
F: 953 24 80 30
T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
Diputación Provincial de Jaén
Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:



FRAILES
ZONA SIERRA MÁGICA
PROYECTO

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA
FRAILES





¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Frailes, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 389.965,23 € de los que 272.975,66 € pagará la UE a través del FEDER, 100.189,57 € la Diputación de Jaén y 16800€ el Ayuntamiento.





En Hinojares, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción de la conciliación familiar y la cohesión social mediante la construcción de una unidad de estancia diurna, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

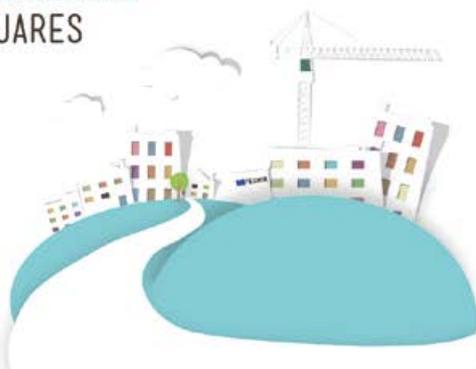
www.dipjaen.es
 C-E: proyectosider@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1361)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 HINOJARES

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 HINOJARES




UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Hinojares, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 296.980,74 € de los que 207.886,52 € pagará la UE a través del FEDER, 77.094,22 € la Diputación de Jaén y 12.000 € el Ayuntamiento.




UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

En Huelma, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción de la conciliación familiar y la cohesión social mediante la construcción de la casa de la juventud, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs)

www.dipjue.es
 C-E: proyectosfed@promojue.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1361)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jueán
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:

HUELMA
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 HUELMA

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc.
 En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Huelma, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 285.976 € de los que 200.183,20 € pagará la UE a través del FEDER, 65.632,80 € la Diputación de Jaén y 2.0160 € el Ayuntamiento.



En Huesa, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica mediante la remodelación del mercado de abastos, última fase y arreglo de accesos.

www.dipujae.es
 C-E: proyectosydesarrollo@promojae.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1261)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



HUESA
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 HUESA




UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa



¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Huesa, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 288.000 € de los que 201.600 € pagará la UE a través del FEDER, 72.000 € la Diputación de Jaén y 14.400 € el Ayuntamiento.



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

En Jimena, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción de la conciliación familiar y la cohesión social mediante la ampliación de la residencia de ancianos, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipujae.es
 C-E: proyectorstades@promojae.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1361)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:

JIMENA
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 JIMENA

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Jimena, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 479354,09 € de los que 335547,86 € pagará la UE a través del FEDER, 122.686,23 € la Diputación de Jaén y 21120 € el Ayuntamiento.

En Jódar, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La conciliación familiar y cohesión social con la construcción de un centro comarcal para personas con discapacidad, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas WiFi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural mediante la construcción de una planta de tratamientos de residuos de la construcción y demolición (RCD) y vertedero de inertes.

www.dipjaen.es
 C-E: proyectosider@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1261)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



JÓDAR
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 JÓDAR



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Jódar, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 880.856,82 € de los que 616.599,77 € pagará la UE a través del FEDER, 193.553,05 € la Diputación de Jaén y 70.704 € el Ayuntamiento.

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa



En La Guardia de Jaén, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica con el desarrollo y urbanización del polígono industrial Cascajales y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es
 C-E: proyectorfeder@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo
 Diputación Provincial de Jaén

INFORMACION:



LA GUARDIA DE JAÉN
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 LA GUARDIA DE JAÉN





¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En La Guardia de Jaén, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 355.132,99 € de los que 2.485.930,09 € pagará la UE a través del FEDER, 91.659,90 € la Diputación de Jaén y 14.880 € el Ayuntamiento.





La promoción económica con la terminación del polígono agrícola y la urbanización de suelos municipal de "Los Pedregales" y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaen.es

C-E: proyectosider@dicromojan.es

F: 953 24 80 30

T: 953 24 80 00 (ext. 1261)

Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén

Diputación Provincial de Jaén

Empino, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



LARVA

ZONA SIERRA MÁGICA

PROYECTO

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA

LARVA





En Mancha Real, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

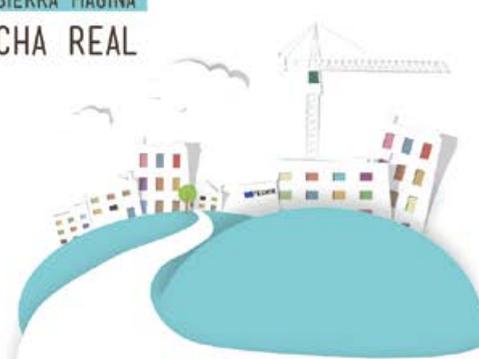
La mejora de la movilidad con la adecuación funcional de la calle Maestra y calle Marcos Cubillo, la preservación del patrimonio cultural llevando a cabo la remodelación del entorno de la ermita de la Inmaculada, la promoción de la conciliación familiar reformando la guardería temporera, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en espacios públicos y la mejora del entorno natural con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipujae.es
 C-E: proyectosfeder@promojae.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
 Plaza de San Francisco, 2 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:

MANCHA REAL
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 MANCHA REAL





¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc.
 En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Mancha Real, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 554.359,67 € de los que 388.051,77 € pagará la UE a través del FEDER, 915.487,4 € la Diputación de Jaén y 74.759,16 € el Ayuntamiento.





La promoción económica con la construcción de naves industriales, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos y la mejora del entorno natural mediante una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipujae.es

C/E: proyectosider@comujan.es
F: 953 24 80 30
T: 953 24 80 00 (ext. 1261)

Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
Diputación Provincial de Jaén
Empio, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



NOALEJO

ZONA SIERRA MÁGICA
PROYECTO

PROYECTO
ZONA SIERRA MÁGICA
NOALEJO



¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Noalejo, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 396376 € de los que 277.463,20 € pagará la UE a través del FEDER, 103312,80 € la Diputación de Jaén y 15.600 € el Ayuntamiento.

En Pegalajar, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La protección y preservación de patrimonio cultural mediante la adecuación del lavadero municipal como monumento turístico y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental a través de zonas de espacios verdes y la instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjua.es
 C-E: proyectorfed@promojua.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Juaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACION:

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PEGALAJAR

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PEGALAJAR

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

DIPLUTACIÓN DE JAÉN

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Si, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Si, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Pegalajar, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 323.452,99 € de los que 2.264.17,09 € pagará la UE a través del FEDER, 837.399,0 € la Diputación de Jaén y 13.296 € el Ayuntamiento.

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

DIPLUTACIÓN DE JAÉN



www.dipjaen.es
 C/E: proyectos@der@promojen.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1261)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:



PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 TORRES

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 TORRES



En Valdepeñas de Jaén, ¿qué actuaciones se van a hacer financiadas con fondos FEDER?

La promoción económica mediante la dotación de equipamientos para la práctica de turismo activo, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías a través de la habilitación de zonas Wifi en espacios públicos y la mejora del entorno natural y la calidad ambiental con una instalación para el acopio y transferencia de residuos de la construcción y demolición (RCDs).

www.dipjaj.es
 C-E: proyectorfed@promojaj.es
 F: 953 24 80 30
 T: 953 24 80 00 (ext. 1301)
 Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén
 Diputación Provincial de Jaén
 Empleo, Promoción y Turismo

INFORMACIÓN:

VALDEPEÑAS DE JAÉN
 ZONA SIERRA MÁGICA
 PROYECTO

PROYECTO
 ZONA SIERRA MÁGICA
 VALDEPEÑAS DE JAÉN

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNO DE JAÉN
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

DIPUTACIÓN DE JAÉN

¿Sabes que Andalucía recibe dinero de la Unión Europea (UE)?

Sí, es para ayudarnos a progresar económica y socialmente. Ya llevamos más de 20 años recibiendo esta ayuda.

¿Has oído hablar del "FEDER"?

Sí, creo que es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas de la UE para el desarrollo económico y la creación de empleos duraderos.

¿Conoces el tipo de actuaciones que financia este fondo?

Carreteras, escuelas, hospitales, depuradoras, guarderías, aparcamientos, calles, etc. En las obras hay un cartel que indica su coste y que está financiada por el "FEDER".

El papel del "FEDER" en Andalucía ha sido muy positivo. Hemos sido una de las principales regiones receptoras de fondos.

En Valdepeñas de Jaén, ¿a cuánto asciende la inversión total, quién la paga?

El importe total es de 522.285,23 € de los que 365.599,66 € pagará la UE a través del FEDER, 133.369,57 € la Diputación de Jaén y 2.316 € el Ayuntamiento.

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNO DE JAÉN
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

DIPUTACIÓN DE JAÉN

La provincia de Jaén recibe 16,9 millones de euros de fondos Feder

Con este dinero, se realizarán cuatro proyectos, de los que tres gestionará la Diputación y otro el Ayuntamiento de Alcalá

:: M. LOPERA

JAÉN. La provincia de Jaén seguirá beneficiándose del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el periodo 2011-2013, ya que según anunció el secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías, la provincia podrá acometer actuaciones por un valor superior a los 19,3 millones de euros, el 70 por ciento aportado por los Fondos Feder y el resto por los ayuntamientos de la provincia que resultarán beneficiados de este programa –ubicados en las zonas de Sierra Mágina, El Condado y la Sierra de Segura–, y la propia Diputación de Jaén.

El presidente de la corporación provincial jienense, Francisco Reyes, valoró muy positivamente la concesión de estos fondos para la provincia. «No cabe duda de que éste es un buen instrumento para nuestro territorio, para fijar la población y mejorar nuestras infraestructuras, como ha quedado demostrado con la aplicación de estos fondos durante el periodo 2007-2011», en el que, aseguró, se han invertido cerca de 23 millones de euros en 36 municipios para realizar 108 iniciativas «que han mejorado los servicios y las infraestructuras de estas localidades, además de que han contribuido a diversificar su economía productivas», subrayó Reyes.

El presidente de la Diputación se refirió a la importancia de la cooperación entre administraciones para conseguir este tipo de ayudas, ya que en este caso «el Ministerio se encarga de captarlos y la Diputación los gestiona y coordina en



Zarrías y Reyes, ayer en la presentación de las medidas a los alcaldes. :: IDEAL

beneficio del territorio».

En cuanto al reparto de estos fondos, en la provincia jienense se realizarán cuatro proyectos, tres gestionados por la Diputación –Segura, Mágina y El Condado, para los que recibirá 13,5 millones de los FEDER, a los que se sumarán otros 5,8 millones que aportarán

los consistorios y la Administración provincial– y otro por el Ayuntamiento de Alcalá la Real, que recibirá 3,4 millones de euros de los Feder para cofinanciarlo.

Al respecto de esta aportación local, Francisco Reyes quiso incidir en el esfuerzo que va a realizar la Diputación para que los ayun-

tamientos tengan que realizar la menor aportación posible para la ejecución de estas actuaciones. Así, según recalcó, del 30 por ciento que las entidades locales tienen que sufragar, en el caso de que las iniciativas se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes, éstos sólo tendrán que aportar el 5 por ciento, ya que la Diputación asumirá el 25 por ciento restante, que será de un 20 por ciento para las localidades de menos de 10.000 habitantes y de un 15 por ciento para las que superen esta cifra.

Para los próximos años, la inversión global prevista –sumadas las aportaciones de los fondos Feder, los ayuntamientos y la Diputación– ascenderá a 19.335.390,91 euros, divididos en 8.107.940,87 para 20 municipios de la zona de Sierra Mágina; 4.715.660,60 para 10 localidades de la zona de El Condado; y 6.511.819,44 para otros 14 municipios de la zona de la Sierra de Segura.

28,2 millones más para presupuestos

La Diputación Provincial de Jaén contará para el presupuesto de 2012 con cerca de 12,8 millones de euros adicionales de la participación de los ingresos del Estado, una cantidad que sumada a la que se destinará a los ayuntamientos de la provincia

supone un total de 28,2 millones de euros adicionales. De este modo, el Gobierno ha previsto aportar a los ayuntamientos de la provincia y a la Diputación de Jaén 236 millones de euros, un 14 por ciento más que en el presente año, para elaborar sus presupuestos de 2012. Así lo puso ayer de manifiesto Gaspar Zarrías, que también anunció que desde ayer las corporaciones locales pueden acogerse a la línea del ICO para pagar a proveedores.

17 DIARIO JAÉN
Sábado 16 de julio de 2011CIUDADES
provincia

FOCO

Bailén. Visita a las instalaciones de Innovarollia

La directora general de Vivienda, Victoria Fernández, acompañada del delegado de Obras Públicas, Rafael Valdés, y la alcaldesa, Sirona Villar, se reunieron, el jueves, con la junta directiva del Centro Tecnológico de la Cerámica de Bailén, Innovarollia. En él, Fernández subrayó la importancia de las investigaciones sobre materiales que se realizan en este centro.



La Diputación y los ayuntamientos recibirán 236,3 millones para 2012

Los ingresos procedentes de los presupuestos del Estado aumentarán un 14%

SILVA RUIZ DÍAZ EN JAÉN

La Diputación y las entidades locales recibirán 236,3 millones de ingresos procedentes de los presupuestos generales del Estado de 2012. Si se compara con este año, el montante se incrementa en un 14%. El dinero "viene bien" para pagar a los proveedores.

La Diputación y los ayuntamientos jaenenses saldrán beneficiados en los presupuestos generales del Estado para 2012. Así lo anunció, ayer, el secretario de Estado de Cooperación Territorial, Gaspar Zarrías, durante la presentación de las ayudas procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Como confirmó, el Gobierno tomó una "decisión significativa" para las entidades locales y provinciales. En concreto, destacó que, en los próximos presupuestos, las corporaciones municipales tendrán un 14% de ingresos adicionales, mientras que se aportará a la Diputación cerca de 12,8 millones de euros más, lo que, sumado, ofrece una diferencia de 28,2 millones de euros con respecto a lo que recibieron para este año. "En 2012 los ayuntamientos y la Diputación contarán con 236,3 millones de euros", indicó Zarrías.

El montante que ofrecerá el Gobierno, agregó, no tiene un "fin prefijado", sino que, en sus palabras, los ayuntamientos podrán dedicarlo a los que "crean oportuno". Eso sí, el secretario de Estado aprovechó para hacer una "recomendación". "Es un dinero que puede ir dirigido a pagar a los proveedores", apuntó. "Son muchas las microempresas, pequeñas y medianas empresas y autónomas que tienen dinero pendiente de abonar por parte de las corporaciones locales, por lo que puede ir para pagar esas deudas", dijo. "Para un autónomo, 80.000 o 100.000 euros puede suponerle un problema para desarrollar su actividad", expresó, a la vez que recordó que el Gobierno podría haber adoptado "otra decisión", aunque, de nuevo, quiso apostar por los ayuntamientos.

Por otro lado, Zarrías señaló que, desde hoy, las entidades locales también podrán acogerse a la línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para saldar deudas con los empresarios. "No serán los ayuntamientos los que paguen a los proveedores, sino que ellos fijarán a quiénes les deben dinero y será el ICO, a través de las entidades bancarias colaboradoras, quien lo abone", concluyó.



AYUDAS. Gaspar Zarrías y Francisco Reyes, durante la reunión mantenida con alcaldes de la provincia.

La provincia tendrá 16,9 millones de ayudas de los fondos Feder

S. R. D. EN JAÉN

El secretario de Estado de Cooperación Territorial, Gaspar Zarrías, y el presidente de la Diputación, Francisco Reyes, mantuvieron, ayer, una reunión con alcaldes de la provincia para informarles sobre las ayudas correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Para el periodo 2011-2013, Jaén recibe una ayuda de 16,9 millones de euros, mientras que la inversión global será de 19,33. Con ello, se permitirá cofinanciar 4 proyectos. De esta cantidad, la Administración provincial dispondrá de 13,5 millones para 3 de los 4 planes, que se invertirán en la zona de Sierra de Segura (4,6 millones de euros), El Condado (3,3) y Sierra Mágina (5,7). El cuarto se realizará en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá la

LAS CIFRAS

4

Con las ayudas correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) se cofinanciarán 4 proyectos. Entre las áreas de intervención, destacan el fomento de las nuevas tecnologías y la cohesión social.

Real y tendrá una cofinanciación de más de 3,4 millones de euros, como anunció Gaspar Zarrías.

El secretario de Estado felicitó a la Diputación por el trabajo realizado en la anterior convocatoria y recordó que uno de los objetivos que se persigue es que en los municipios, "por muy peque-

19,33

La inversión global para la nueva convocatoria es de 19,33 millones de euros, que se repartirán entre las comarcas de Sierra de Segura, Sierra Mágina, El Condado y municipios de la Sierra Sur, como Alcalá la Real.

ños que sean", existan las condiciones para "vivir de forma digna". También especificó que, entre las áreas de intervención, destacan el fomento de las nuevas tecnologías, la creación de empleo, la mejora del entorno natural y de la accesibilidad, la preservación del patrimonio cultural y la promoción

de la conciliación familiar y de la cohesión social.

Por su parte, Reyes apuntó que el programa es un "buen instrumento" para crear "más y mejores infraestructuras" en la provincia. Además de realizar un análisis del plan anterior, que permitió ejecutar 108 trabajos. En cuanto a la financiación, especificó que el 70% siempre procede de los fondos Feder, mientras que el resto se reparte según el número de personas que residen en cada municipio. Es decir, para las poblaciones con menos de 5.000 habitantes la Diputación aporta el 25% y las entidades locales el 5%; hasta 10.000, se reparte entre el 20% de la Administración provincial y el 10% de los ayuntamientos y, para los que superen los 10.000, irán al 15% entre ambas corporaciones.

Lunes 27.02.12
IDEAL

JAÉN | 7

8,7 millones para equilibrar las comarcas de Sierra Mágina, Segura y el Condado

Proyectos turísticos, actuaciones urbanísticas o mejora del patrimonio, centran buena parte de las obras que se llevarán a cabo este año-

LORENA CÁDIZ

JAÉN. Sierra Mágina, El Condado y la Sierra de Segura, reciben un nuevo empujón. Europa vuelve a mirar hacia estas tres comarcas, y en el pleno de la Diputación del próximo 29 de febrero, se aprobarán los proyectos que se ejecutarán este año 2012 con cargo a los fondos Feder. En total, 8,7 millones de euros de inversión, de los que el 70 por ciento los aportarán los Feder, y el resto, los ayuntamientos.

Estos fondos persiguen un objetivo claro, que es corregir los desequilibrios regionales y promover el desarrollo económico, el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, la protección del medio ambiente, la mejora de la accesibilidad y la movilidad, la protección del patrimonio cultural, y la promoción de la conciliación familiar y la cohesión social. Para ello, en julio del año pasado se anunció ya la aprobación de una segunda fase de los fondos, que abarcaría desde 2011 a 2013 y por la que la provincia recibiría 13,5 millones para, a través de la Diputación Provincial, repartir entre las tres comarcas beneficiarias.

En 2012 serán 8,7 millones de presupuesto para obras que van desde la restauración de patrimonio, como en el caso de la Torre del Reloj de Beas de Segura, hasta pro-

yectos de desarrollo turístico, como la adecuación de los Caños, en Sorihuela, el centro de hidroterapia en Friles, o la adquisición de equipamientos para la práctica de turismo activo, en lo que el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén invertirá 466.320 euros.

También son numerosas las iniciativas en materia urbanística. En Chilluévar quieren rehabilitar el casco antiguo comercial, Segura de la Sierra tiene proyectado mejorar las plazas y calles de las aldeas, Villarodrigo reurbanizará el casco urbano, y en Torres mejorarán la accesibilidad al centro.

Hay proyectadas varias unidades de estancia diurna, como en el caso de Santa Elena, Hinojares o Cárcheles, y los polígonos industriales también se llevan lo suyo en Cabra de Santo Cristo, Mancha Real o Noalejo.

Apoyo

«No cabe duda de que éste es un buen instrumento para nuestro territorio, para fijar la población y mejorar nuestras infraestructuras, como ha quedado demostrado con la aplicación de estos fondos durante el periodo 2007-2011, en el que se han invertido cerca de 23 millones de euros en 36 municipios para realizar 108 iniciativas que han mejorado los servicios y las infraestructuras de estas localidades, además de que han contribuido a diversificar su economía productivas y ofrecido nuevas oportunidades de desarrollo», dijo el presidente de la Diputación, Francisco Reyes, en la presentación de la segunda fase de los fondos Feder.

Reyes también destacó el «esfuerzo» que va a realizar la Diputación para que los ayuntamientos tengan que realizar la menor aportación posible para la ejecu-



En Chiclana construirán un aparcamiento al aire libre. ■ IDEAL

ción de estas actuaciones. Así, del 30 por ciento que las entidades locales tienen que sufragar, en el caso de que las iniciativas se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes, éstos sólo

tendrán que aportar el 5%, ya que la Diputación asumirá el 25% restante, que será de un 20% para las localidades de menos de 10.000 habitantes y de un 15% para las que superen esta cifra.

PUEBLO A PUEBLO

► Beas de Segura. Restauración de la Torre del Reloj.

► Chilluévar. Casco antiguo.

► Génave. Pavimentación.

► Fuente de Génave. Rehabilitación de la almazara s. XIX.

► Segura de la Sierra. Mejora de las plazas y viales en las aldeas.

► Siles. Proyecto de accesibilidad

► Aldequemada. Edificio de usos múltiples.

► Arquillos. Centro de formación y asociacionismo.

► Chiclana. Aparcamiento.

► Santa Elena. Unidad de estancia diurna.

► Sorihuela del Guadalimar. Adecuación turística de los Caños

► Vilches. Centro de formación.

► Albánchez de Mágina. Colector de aguas pluviales.

► Cabra de Santo Cristo. Naves industriales.

► Cambil. Edificio sostenible.

► Cárcheles. Estancia Diurna.

► Frailes. Centro de hidroterapia

► Hinojares. Estancia diurna.

► Huelma. Casa de la Juventud.

► Larva. Polígono agrícola.

► Mancha Real. Depuradora.

► Noalejo. Naves industriales.

► Torres. Mejora accesibilidad.

► Valdepeñas. Equipamientos para turismo activo.

Jueves 12.09.13
IDEAL



Presentación de la iniciativa ayer en el Aula de Cultura de la Diputación. :: R. J. CAMO

La Diputación dotará de zonas 'wifi' públicas y gratuitas a 28 municipios de la provincia

La segunda fase del proyecto tiene un presupuesto de 50.000 euros, de los que el 70% serán financiados con fondos europeos

:: MÓNICA LOPERA

JAÉN. Que los vecinos de 28 municipios de la provincia de Jaén y también quienes les visitan a lo largo del año lo tengan más fácil a la hora de acceder a Internet y de navegar a través de la red de redes. Es el objetivo que se propone la Diputación Provincial con la segunda fase del proyecto de zonas 'wifi' de acceso público a Internet que ayer conocieron alcaldes, concejales y técnicos municipales.

Fue el propio presidente de la Administración provincial, Francisco Reyes, acompañado por el diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera, y el gerente de la empresa jienense Innovasur, Juan José Prieto, quien detalló los aspectos tecnológicos de este proyecto que permitirá la instalación de estos dispositivos en 28 municipios de la provincia y que cuenta con un presupuesto cercano a los 50.000 euros, financiados en un 70 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y en el 30 por ciento restante, por la Diputación de Jaén y los ayuntamientos. «Se trata de un proyecto que pone las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos para procurar un mayor desarrollo social y económico de nuestros pueblos, especialmente, del mundo rural», apuntó Reyes.

El presidente de la Diputación explicó que cada municipio contará con una zona wifi, aún por determinar por los propios ayuntamientos,

«donde la conexión, que es pública y gratuita, va a permitir a los vecinos y vecinas acceder a la red, al inmenso mundo que es Internet, pero también supondrá un espacio de interés para aquellos que nos visitan y que contarán así con un lugar de acceso». En este sentido, Francisco Reyes también se refirió a que «este proyecto profundiza en la línea de gobierno electrónico y e-administración, en la que trabaja la Diputación, y además, abre una ventana para el conocimiento del municipio a los turistas que lo visitan».

Este proyecto cumple con lo establecido en la circular 1/2010, de 15 de junio de 2010, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se regulan las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas. Esta normativa impide que una administración pública pueda ser competencia de otros prestadores de servicios privados. De este modo, la cobertura

de la red se circunscribe al espacio público, excluyendo los edificios y conjuntos de edificios de uso residencial o mixto.

La dotación de zonas 'wifi' en espacios públicos de los municipios se enmarca en los Proyectos Operativos Locales (POL) de Sierra Mágina, El Condado y Sierra de Segura, programas que han contribuido, según Reyes, a mantener a la población en el mundo rural. «La gente sigue en nuestro territorio porque tiene servicios e infraestructuras de calidad y porque sigue comiendo, si no fuera así, pasaría como a mediados del siglo XX», apuntó Reyes, que añadió que «en seguir comiendo han influido medidas como el subsidio agrario o las ayudas de la política agraria común, y en los servicios e infraestructuras, el primer POL ha supuesto la inversión de 23 millones de euros en estas comarcas, mientras que el segundo contempla casi 19,5 millones de euros de inversión en nuevos proyectos», recordó el presidente de la Diputación.

Los municipios lo tendrán antes de final de año

Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcelos, Huelma, Jimena, Jódar, Mancha Real, Noalejo, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, Villarodrigo, Chiclana de Segura, Navas de San Juan, Sorihuela del Guadalimar, Vilches, Valdepeñas de Jaén, Aldea-

quemada, Santa Elena, Hinojares y La Iruela son los 28 nuevos municipios en los que se instalará la zona wifi, un proceso que estará concluido a finales del presente año.

Estos pueblos se suman a las localidades en los que ya se ubicó este punto de acceso a Internet en el año 2012: Bedmar y Garciez, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Larva, Torres, Castellar, Montizón, Santisteban del Puerto y Orceza. De enero a agosto de 2013, se han registrado más de un millón de conexiones desde estas zonas 'wifi', realizadas por unos 15.000 usuarios únicos.

Jódar contará con un centro especial para discapacitados

Ángeles Ferriz coloca la primera piedra del futuro equipamiento

Algo más de 390.000 euros. Esa es la inversión que se destinará para la construcción de un centro de atención especializada a personas con discapacidad en Jódar. Así lo anunció la diputada provincial de Empleo, Promoción y Turismo, Ángeles Ferriz, en el acto de colocación de la primera piedra del futuro edificio, que, como anunció, cuenta para su realización con aportaciones del Fondo

Europeo para el Desarrollo Regional (Fondo Feder).

Ferriz, que estuvo acompañada por el alcalde de Jódar, José Luis Hidalgo, enmarcó estos trabajos dentro del Proyecto de Zona dedicado a la conciliación familiar y cohesión social, cuyo objetivo es, dijo, incrementar el acceso a los servicios sociales de los ciudadanos, "adecuando las infraestructuras a las necesidades de la gente". Con 500 metros cuadrados útiles, el centro se distribuirá en tres plantas, que acogerán un gimnasio, una piscina, varias salas para tratamientos y atenciones especializadas, así como cocina y comedor.



NUEVO. Hidalgo y Ferriz colocan la primera piedra con jóvenes discapacitados.

Viernes 08.08.14
IDEAL

Los Proyectos de Zona permiten inversión de 4,2 millones para promoción económica

La Diputación desarrolla 14 actuaciones para potenciar el tejido productivo de Sierra de Segura, Mágina y El Condado

:: C. C.

JAÉN. Los Proyectos de Zona que Diputación Provincial desarrolla en las comarcas de la Sierra de Segura, Sierra Mágina y El Condado supondrán una inversión de más de 4,2 millones de euros en acciones para la promoción económica. En total serán 14 las actuaciones que, enmarcadas en el ámbito 2 de este programa, se ejecutarán con el objetivo de crear empleo y generar oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y la mejora de las infraestructuras y servicios locales. «Se trata de proyectos con los que queremos

fomentar el espíritu empresarial, estimulando la creación de empresas, su supervivencia y su competitividad», destaca la diputada de Empleo, Promoción y Turismo, Ángeles Ferriz, a la vez que recuerda que estos Proyectos de Zona son una continuación de lo que antes se denominaba POL (Proyecto Operativo Local) y que están financiados con fondos europeos FEDER, de la Diputación y de los propios ayuntamientos.

La actual convocatoria, que comprende desde agosto de 2011 hasta marzo de 2015, cuenta con más de 19 millones de euros para la ejecución de más de 60 actuaciones en 45 municipios de la provincia jienense, distribuidas en 6 ámbitos de actuación. La promoción económica es el segundo de estos ámbitos temáticos cuya finalidad es potenciar la competitividad del tejido productivo. En esta línea, Ángeles Ferriz pone el acento en «polígonos industriales, como los de

Arroyo del Ojanco, Benatae, Bémez de la Moraleda, Noalejo, Cabra del Santo Cristo o La Guardia de Jaén, donde se han construido naves, o se ha desarrollado la urbanización y el saneamiento de estos espacios. Además, la diputada de Empleo, Promoción y Turismo también recuerda otros proyectos de gran interés como el Centro de Tipificación Ganadera de Santiago-Pontones, con 374.400 euros de inversión; el Centro de formación en Vilches, con 288.000 euros; o el Centro de Hidroterapia de Frailes, que cuenta con un presupuesto de 336.000 euros. Junto a estas actuaciones, en el ámbito de promoción económica de los Proyectos de Zona se contempla la construcción de un edificio autosuficiente y sostenible en Cambil, la terminación de la urbanización del polígono agrícola de Larva, la dotación de equipamientos para la práctica de turismo activo en Valdepeñas de Jaén y la remodelación

del mercado de abastos de Huesca.

Respecto al ámbito número 1, dirigido el fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, los Proyectos de Zona contemplan una misma actuación en cada una de las comarcas, ya finalizada: la instalación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos, con una inversión total de 60.000 euros, 20.000 euros por zona. «Con estos puntos de acceso público y gratuito a Internet facilitamos el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a los ciudadanos y ciudadanas de estos municipios», subraya la diputada provincial. De hecho, el objetivo de este ámbito de actuación es «consolidar a Andalucía en los parámetros de la economía de la innovación y el conocimiento, mediante el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones».

37 DIARIO JAÉN
Lunes 28 de octubre de 2013

jódar

Luz verde a la construcción de un centro comarcal de discapacitados

La Corporación aprueba la propuesta en un pleno de carácter urgente

JOSÉ SANCHEZ DE JÓDAR

Es la decisión clave del último pleno: Jódar tendrá un centro comarcal para personas con discapacidad. Se ratificó, de este modo, en una extensa sesión extraordinaria y de carácter urgente que se celebró el pasado viernes, una resolución propuesta por la Alcaldía.

El pleno extraordinario del pasado viernes en el que se aprobó la construcción de un centro comarcal para personas con discapacidad duró 4 horas. La decisión se tomó, además, por unanimidad de los grupos que componen la Corporación, al ratificar la resolución de la Alcaldía del 24 de octubre en la que el Ayuntamiento aceptaba su creación, prevista en el municipio por parte de la Diputación Provincial con cargo a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) para fi-

La administración local aportará el 15% de los fondos necesarios, es decir, 70.704 euros

nanciar el Proyecto Operativo Local Zona Sierra Mágina en el periodo correspondiente a 2011-2013, con una inversión de 471.360 euros, de los que el Ayuntamiento de Jódar aportará el 15%, es decir, 70.704 euros.

Asimismo se dio luz verde a la aceptación de disponibilidad de los terrenos ubicados en las fincas número 57, 58, 59, 72, 73 y 74 de la UE-1 del planeamiento del municipio para, así, poder llevar a cabo esta construcción, puestos a disposición por la Asociación de Minusválidos de Jódar y que les

fueron cedidos por el Ayuntamiento, según un acuerdo plenario del 27 de agosto de 2009. De tal manera, el recinto estará situado en una zona céntrica, junto a la calle Félix, la iglesia de la Asunción y el Ayuntamiento. Un barrio en expansión.

Por otro lado, con los votos favorables del PSOE y del Partido Popular y la abstención de Izquierda Unida se aprobó la propuesta de modificación del programa de construcción de la pista de atletismo y del campo de césped natural, con lo que se modificaba el plan inicial aceptado por el pleno el 29 de octubre de 2009. El objetivo era solicitar a la Secretaría General para el Deporte de la Junta la ampliación del plazo de finalización de las labores, prevista, en principio, para marzo del próximo año.

Del resto de asuntos aborda-

María Fe Molina fue designada juez de paz titular por unanimidad de todos los grupos políticos

dos cabe destacar la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la seguridad y de la convivencia ciudadana, con los votos a favor del PSOE —grupo mayoritario en el Ayuntamiento— y en contra del PP e IU. Este punto suscitó un debate muy amplio en la sesión plenaria. Además, por unanimidad, se designó a María Fe Molina juez de paz titular y se aprobaron el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales del Término de Jódar y el cambio de nombre de la calle Saudar por el de Asociación Saudar.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



DIPUTACIÓN
DE JAÉN